

Maestría en Género, Sociedad y Políticas
Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica Argentina
FLACSO/Argentina

TESIS

**Empoderamiento y Equidad de Género:
El Caso de la Cooperativa Visión Mujer**

Alumna: Antonia Tapia – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Académica: FLACSO/Argentina

Directora de Tesis: Dra. Edurne Larracochea Bohigas –Universidad de Londres

Ciudad de México, México-2017

1. Introducción	1
1.1 Identificación del problema.....	2
1.2 Justificación del problema.....	3
1.3 Hipótesis y objetivos.....	4
1.4 Método.....	5
1.5 Técnicas metodológicas.....	7
2. Marco Teórico: Mujeres y trabajo	9
2.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?	10
2.2 Aportes del enfoque de género al tema seleccionado.....	11
2.3 Mujeres indígenas: un largo camino hacia la visibilidad.....	13
2.4 Mujeres indígenas en México.....	17
2.5 Ejercicio de la ciudadanía, empoderamiento y equidad de género.....	20
2.6 Desigualdades de género y división sexual del trabajo	27
2.7 Neoliberalismo, globalización y mercado laboral.....	28
2.8 Economía Social y Solidaria y cooperativas de trabajo.....	30
3. Mujeres Cooperadas en México y Análisis de la Experiencia Cooperativa	
<i>Visión Mujer</i>	
3.1 Breve caracterización de la evolución del movimiento cooperativo en México.....	33
3.2 Las mujeres indígenas cooperadas en México y su aporte al sector pesquero.....	34
3.3 Análisis de caso: Visión Mujer.....	35
3.4 Ubicación y contexto.....	36
3.5 Breve reseña de la organización.....	37
3.6 Surgimiento de la cooperativa Visión Mujer.....	40
3.7 Primera experiencia productiva.....	42
3.8 Frente a la incertidumbre, una nueva oportunidad.....	45
3.9 Otros proyectos productivos.....	47
3.10 ¿Transformando la división sexual del trabajo?.....	49
4. Visión Mujer: perfiles y narrativas	
4.1 Trabajo, migración y patrimonio.....	52
4.2 Acceso a la salud.....	56

4.3	Salud Sexual y derechos reproductivos.....	57
4.4	Violencias.....	59
4.5	Uso del tiempo.....	61
4.6	Equidad, género, feminismos, empoderamiento.....	62
5.	Conclusión.....	67
6.	Bibliografía.....	69

A mis padres; Ana y Emilio
y a las integrantes de la Cooperativa Visión Mujer

1. Introducción

El tema seleccionado, “Empoderamiento y Equidad de Género: El caso de la cooperativa *Visión Mujer*”, se inscribe dentro del área género y trabajo. La intención de esta tesis es conocer la dinámica de la organización e indagar en cómo este tipo de experiencia cooperativa puede favorecer la equidad de género y el empoderamiento de sus integrantes.

En agosto de 2013 comenzó el trabajo de campo que forma parte estructural de esta tesis. La inquietud y los interrogantes que surgían en ese momento se mostraban desafiantes ante una realidad que se desconocía y a la cual arribaba luego de un viaje en avión (Ciudad de México - Cancún) y un cruce de unos 40 minutos por las hipnóticas aguas turquesas del Caribe. El destino: Isla Mujeres,¹ Quintana Roo. El objetivo: conocer y analizar cómo la cooperativa de mujeres “Visión Mujer” ha favorecido, a través de sus dinámicas, el empoderamiento y la equidad de género.

Esta tesis se divide en cinco partes. En esta primera se desarrolla la introducción que incluye la identificación y justificación del problema, hipótesis, objetivos y consideraciones metodológicas.

En un segundo momento, se presenta el marco teórico de esta propuesta tomando como punto de partida el binomio Mujer - Trabajo e incluyendo conceptos como sistema moderno colonial de género, equidad de género, empoderamiento, ciudadanía, división sexual de trabajo, Economía Social y Solidaria, economía feminista y cooperativas de trabajo. Además se suma un apartado sobre las mujeres indígenas mexicanas debido a que es el colectivo a estudiar.

¹ En tiempos prehispánicos, este islote tropical era destinado a la diosa maya de la luna, el amor y la fertilidad: Ixchel. Durante las campañas hacia Mesoamérica fue descubierto, en 1517, por Francisco Hernández de Córdoba y bautizado como Isla Mujeres debido a que las playas, relatan crónicas de la época, se encontraban llenas de ofrendas de formas femeninas.

En el tercer capítulo se realiza una breve caracterización de la evolución del movimiento cooperativo en México, las mujeres indígenas cooperadas en el país y su aporte al sector pesquero. Luego se efectúa el análisis de caso incluyendo antecedentes de la organización, contexto y experiencias productivas.

En el cuarto capítulo se incluyen los resultados de la investigación según los perfiles y narrativas de sus integrantes introduciendo temas como trabajo, migración y patrimonio, salud, salud sexual y derechos reproductivos, violencias, uso del tiempo, equidad, género, feminismos y empoderamiento.

Finalmente, en el último capítulo se arriba a las conclusiones y, posteriormente, se hace referencia a la bibliografía utilizada para este trabajo de estudio.

1.1 Identificación del Problema

Dentro del sistema capitalista patriarcal, en su fase neoliberal, las mujeres indígenas en México son uno de los colectivos que mayores dificultades presenta para ejercer su ciudadanía. En este país se encuentra limitado el ejercicio de sus derechos, impidiendo el acceso a la tierra, a la justicia, a la educación, a la salud, a la vivienda y a la participación política. Estas limitaciones, que forman parte del engranaje de un sistema moderno colonial de género, comprometen la autonomía económica, social, política y cultural de este complejo y diverso colectivo, dentro del cual se manifiestan los índices más elevados de analfabetismo, rezago educativo, desnutrición, violencia e injusticia.

En el ámbito laboral la mujer mexicana es doblemente discriminada por ser mujer e indígena. La poca formación y el desempleo multiplican la brecha de desigualdad en relación con mujeres de otros sectores y se dispara significativamente en relación a los varones.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (CONAPRED, 2011:51) 4 de cada 10 personas indígenas consideran que no tienen las mismas oportunidades que las demás para conseguir trabajo.

Según el informe sobre la discriminación en el campo laboral realizado por el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED, 2006:54) los elevados niveles de analfabetismo, problemas de nutrición y bajos niveles de formación educativa inciden de forma desfavorable en el ingreso de las mujeres indígenas al mercado laboral.

En ese sentido, la informalidad extrema y el trabajo precario son las únicas opciones de acceder a un puesto de trabajo, con bajos sueldos, ausencia de protección social, malos tratos y largas jornadas laborales. La tasa de actividad económica es de 70.4 para varones y 25.5 para mujeres (Inmujeres, 2006:35).

Frente a un panorama poco alentador y a políticas públicas que objetivizan a las mujeres, despojándolas de sus derechos para convertirlas en objetos de protección, es que algunos colectivos se han organizado en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Muchos de ellos, con miras a mejorar la formación de las mujeres y promover su inserción laboral dentro de su entorno; conforman cooperativas de trabajo para mujeres rurales o urbanas, las cuales se muestran como una alternativa frente a un modelo que las excluye y discrimina.

1.2 Justificación del Problema

¿Pero de qué forma estas mujeres se acercan al cooperativismo? ¿A través de qué procesos se organizan en cooperativas? ¿Qué papel juegan los feminismos en estos colectivos? ¿Las cooperativas promueven cambios a favor de la equidad de género y del empoderamiento de las mujeres?

Para responder a estos interrogantes y a otros que se incluyen a modo de hipótesis, se decidió delimitar el tema de estudio y tomar como referencia la experiencia de la cooperativa mexicana “Visión Mujer”. En ese sentido, la intención de esta tesis es conocer su dinámica e indagar en cómo este tipo de experiencia puede favorecer la equidad de género y el empoderamiento de estas mujeres en zonas donde persiste la violencia, la discriminación e inequidad. Trabajar sobre esta experiencia contribuye a visibilizar y sensibilizar sobre las condiciones de vida de las mujeres indígenas en ámbitos donde la masculinidad tradicional hegemónica es relevante y en un contexto donde el sector de servicios es de vital importancia para el desarrollo económico y social de la localidad. Asimismo, analizar estos casos, permitirá tener una pequeña visión sobre el proceso de las mujeres cooperadas en nuestra región y posibilitará identificar distintas políticas públicas que influyeron en su conformación. De igual forma permite pensar otras formas de capacitación e inserción laboral que promuevan la economía social y solidaria, el desarrollo sostenible, la equidad de género, la inclusión y la integración.

La elección del caso a investigar radica en diferentes factores entre los que se destacan: sector, proceso organizativo, aspectos geográficos y étnicos.

La cooperativa “Visión Mujer” es la primera experiencia de mujeres cooperadas de Isla Mujeres, Quintana Roo, México. La cooperativa surge en 2009 y está integrada por siete mujeres pertenecientes a diversas etnias. La cooperativa ha puesto en marcha distintos proyectos productivos que tienen como objetivo crear alternativas de producción dentro del sector pesquero.

Cabe aclarar que la preferencia en analizar el caso de esta cooperativa también radica en el interés por la cultura del país a estudiar. En México he vivido durante diez años y he quedado impresionada por su multiculturalismo. Debido a mi profesión – comunicadora social- he estado en contacto con diferentes cooperativas, razón que me anima a investigar aún más sobre el papel que juegan las mujeres cooperadas dentro de ese movimiento. Finalmente la cercanía geográfica con la experiencia a estudiar y el interés de sus integrantes de participar en la investigación fortalecen aún más la decisión por trabajar con esta experiencia de mujeres cooperadas.

1.3 Hipótesis y Objetivos

Dentro del sistema capitalista y patriarcal en su fase neoliberal que limita a las mujeres en sus derechos y sus posibilidades de desarrollo, debido a un sistema colonial de género que las invisibiliza, la cooperativa es una alternativa de capacitación e inserción laboral y permite un desarrollo sostenible y una economía social y solidaria en su localidad.

Esta cooperativa se organiza para disminuir la pobreza en su región, lograr una mayor inclusión y equidad de género y empoderar a sus integrantes.

Algunas políticas públicas con enfoque de género destinadas a este tipo de población no han sido efectivas ya que tienden a objetivizar a la mujer, no reconociéndola como poseedora de derechos.

La cooperativa ha atravesado procesos diferentes y en ella el empoderamiento logrado no ha modificado las relaciones de desigualdad de género existentes.

Definición de los Objetivos

Objetivo General: Conocer y analizar cómo esta cooperativa de mujeres ha favorecido, a través de sus dinámicas, el empoderamiento y la equidad de género en su localidad.

Objetivos específicos:

Identificar la vulnerabilidad de los derechos de estas mujeres.

Realizar una reflexión teórica sobre el empoderamiento de las mujeres en relación al trabajo cooperado.

Identificar las políticas públicas con enfoque de género que han sido destinadas hacia estas poblaciones.

Conocer las particularidades de organización de esta cooperativa, cómo ésta ha promovido o no cambios a favor de la equidad de género y qué cambios se evidencian en las relaciones cotidianas, familiares y sociales de las mujeres.

Establecer el aporte de estas cooperativas de mujeres en el desarrollo económico, cultural, político y social de su localidad.

1.4 Método

La tradición en la que se inscribe esta tesis es el paradigma cualitativo ya que a través de su metodología se pretende comprender una situación problemática, tiene en cuenta el contexto en el que se desarrolla el tema de estudio y a su vez es sensible a los procesos culturales en juego. Asimismo, este método, de enfoque humanista comprensivo con el sujeto, implica un examen en profundidad de un número relativamente pequeño de casos. En ese sentido en esta investigación se reducirá a una experiencia cooperativa. Por profundización se entiende dejar que afloren los detalles, las contradicciones, los conflictos, las dudas y confusiones de las personas. Ésas acciones, que provienen de un pensamiento más inductivo que deductivo, posibilitan registrar datos en el “lenguaje de sus sujetos”, dar respuesta a alguno de los interrogantes planteados en el trabajo y dar pie a nuevas preguntas. Asimismo permite un intercambio dinámico entre la teoría, los conceptos y los datos obtenidos. Además, en cuanto a los fines de la investigación, esta tradición permite interpretar los fenómenos culturales e históricos relevantes, explorar la diversidad, dar voz y hacer progresar la teoría.

El método cualitativo responde a las preguntas planteadas en esta investigación: ¿Cómo las mujeres cooperadas llegan al empoderamiento económico y social? ¿Cómo a través de estas experiencias se manifiesta la equidad de género?

Cabe aclarar que ningún método por sí solo tiene un enfoque de género, sino es la manera en que los métodos son aplicados en todos los pasos de la investigación lo que va a determinar si contribuyen a la construcción de un análisis de género que aporta a la defensa y el ejercicio de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. Sin embargo algunos fundamentos dentro de la teoría feminista a favor de este paradigma podrían ser:

La inclusión de las dimensiones culturales y subjetivas es imprescindible para comprender cómo funciona el sistema de género.

La obtención de datos de forma directa permite complementar los déficits que se puedan producir en la utilización de las estadísticas.

Del mismo modo, utilizar el método cualitativo para la formulación de políticas públicas permite hacer interpretaciones y análisis de experiencias, percepciones y valores profundizando en el contenido. Además al ocuparse de muestras relativamente pequeñas, los datos recopilados a través de este método, pueden ser utilizados para responder a indicadores, conocer y analizar la secuencia de eventos o cómo las percepciones afectan las decisiones tomadas.

En esta investigación se seguirá la metodología narrativa ya que permite indagar en las formas en que las mujeres experimentan, conceptualizan y perciben el mundo que las rodea.

En cuanto a los criterios de selección de las unidades de análisis se estudiaron “pocos casos y muchas dimensiones o variables” y se utilizaron conceptos guía, metáforas y similares, que fueron refinados y contextualizados en el curso de este trabajo.. En ese sentido utilizar la Variación Máxima como técnica de muestreo permitió documentar situaciones diversas posibilitando explorar las diferencias y semejanzas subyacentes.

El caso a estudiar es el de la cooperativa “Visión Mujer” que surge en 2009 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Su actividad principal es el turismo y la pesca. Actualmente, la cooperativa, se encuentra conformada por siete mujeres pertenecientes a diferentes etnias. Esta cooperativa tiene como objetivo crear alternativas de producción para las mujeres dentro del sector pesquero. A lo largo de su existencia las mujeres

cooperadas han colaborado en diferentes proyectos productivos. Uno de ellos fue la elaboración de artesanías con escamas de pescado y caparazón de langosta, las cuales vendían a los turistas. También han encarado proyectos de producción de abono orgánico a partir de desechos de pescado. Actualmente han firmado un acuerdo con el Instituto Regional de Investigaciones Pesqueras de Puerto Morelos y se encuentran trabajando en conjunto en un proyecto que consiste en el crecimiento y engorda de langosta.

1.5 Técnicas metodológicas

Los primeros contactos se realizaron por correo electrónico. Después de presentar la propuesta y tras casi un año de comunicación, llegó la fecha del viaje a la Isla. El trabajo de campo tuvo una duración de 45 días (agosto-septiembre 2013). El recibimiento por parte del grupo fue amable. Si bien ya estaban informadas de mi visita, por parte de las integrantes de la cooperativa existía curiosidad por saber de dónde venía y qué hacía allí. Expliqué mis motivos y les solicité nuevamente permiso para grabarlas y filmarlas. A partir de ese entonces asistí de lunes a sábados en los horarios que ellas trabajaban para conocerlas, familiarizarme con su trabajo y buscar respuestas a las preguntas que ya había planificado y aquellas que iban surgiendo. Paralelamente, a medida que las iba conociendo, se fue descubriendo el entorno en el que se desarrollaban, en algunos casos, sus casas y a los integrantes de sus familias. No existía formalidad al momento de efectuar las entrevistas. Mientras ellas realizan sus tareas yo las acompañaba observando su trabajo, preguntado y aprendiendo de sus vivencias.

Por otro lado, también me entrevisté, de manera un poco más formal, con los funcionarios municipales y estatales, encargados de las áreas dedicadas a las mujeres, como así también con los servidores públicos y profesionales que trabajaban en la comisaría de la zona y en el hospital.

Durante ese período se pusieron en práctica diferentes técnicas metodológicas que permitieron recabar información acerca del proyecto cooperativo y las vivencias de sus integrantes.

Para la recolección de datos se utilizó como estrategia de muestreo:

Variación Máxima: Se documentaron diversas situaciones a fin de explorar las diferencias y semejanzas subyacentes. De igual forma como técnicas se utilizó la

observación participante y entrevistas lo que permitió caracterizar la participación organizacional de las mujeres, analizar el ámbito en el que se desarrollan, identificar los roles y las actividades que ejercen; identificar la vulnerabilidad de sus derechos y su participación en otras organizaciones, identificar los liderazgos y el grado de inclusión y equidad de género de sus propuestas, analizar la evaluación que hacen su participación en la cooperativa y del proyecto productivo que desarrollan.

Documentos Públicos y Privados: Acceso a cómo ha sido la evolución, por ejemplo, de las participantes en el proceso de conformación de las cooperativas, como así también su incidencia en la toma de decisiones, etc. Asimismo permitieron establecer el aporte al desarrollo económico y social de las localidades e identificar las políticas públicas con enfoque de género destinadas a estas poblaciones.

2. Marco teórico: mujeres y trabajo

En este capítulo se abordan los lineamientos teóricos que guían esta investigación. Para hablar del binomio Mujeres-Trabajo; aérea en la que se inscribe esta tesis, y analizar conceptos claves como empoderamiento y equidad de género se parte desde el concepto de género y perspectiva de género para visualizar las desigualdades existentes entre varones y mujeres.

Identificados los conceptos, el análisis continúa y se centra en las mujeres indígenas y cómo, debido a un sistema moderno colonial de género, que no escapa a la institucionalidad del género dentro del Estado, han sido invisibilizadas, discriminadas y estereotipadas. Más adelante se hará referencia a las mujeres indígenas mexicanas y cómo los feminismos y movimientos de mujeres de ese país se han acercado a este colectivo.

En el siguiente apartado me pregunto cómo las mujeres mexicanas e indígenas han avanzado en la construcción y ejercicio de su ciudadanía, teniendo en cuenta un contexto desfavorable en donde la discriminación y desigualdad vigente encapsula a las mujeres en roles de género tradicionales (como madres, esposas y trabajadoras del hogar). A modo complementario se introducen los conceptos de empoderamiento y equidad de género como alternativas superadoras que nutren la democracia genérica.

En un tercer momento, para entender cómo las mujeres se insertan en el mercado laboral, dentro de un sistema capitalista heteropatriarcal, en su fase neoliberal y globalizada, se incluyen conceptos como desigualdad de género, división sexual del trabajo, pisos pegajosos, techos de cristal, feminización de la pobreza y sistema de cuidados.

Frente a ese contexto de falta de oportunidades, trabajo precario, informal y doble jornada que afrontan las mujeres, las cooperativas de trabajo son una opción laboral para muchas de ellas. Es por eso que, en el último capítulo, para acercarnos a esa forma asociativa se incluye un apartado con ideas de la economía social y solidaria (ESS) y la economía feminista (EF).

2.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?

Binomio que ha sido materia de estudio desde diferentes disciplinas, el enunciado mujeres y trabajo ha sido protagonista en numerosas páginas destinadas a los estudios de género. ¿Pero de qué hablamos cuando hablamos de género?

El género es un enfoque relacional que trata de categorías construidas cultural y contextualmente y, dentro de él, se visibilizan las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres. Este concepto, se encuentra en permanente “construcción y deconstrucción” por lo cual es acertado hablar de una “genealogía de las caracterizaciones de género que abarca un gran número de posiciones y pensadores/as”. (Bonder, (2012): Hipertexto, La Integración del enfoque de Género en el Abordaje de la Salud: Aportes Conceptuales y Metodológicos para Fortalecer la Calidad y la Equidad, Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires).

La identidad de género es la elaboración simbólica que cada cultura construye a partir de la categorización de las personas en diferentes sexos. Las diferencias en el comportamiento de varones y mujeres se desarrollan principalmente en la infancia mediante el aprendizaje social de las identidades femenina y masculina. La adquisición de roles de género comienza desde los primeros años del curso de vida. La teoría de género relacional “considera a niños/as activamente involucrados/as en desarrollar su propia identidad y argumenta en contra del enfoque que dice que todos los/as niños/as tienen intereses y comportamientos similares” (Colomer y Mercer (2012): Hipertexto, La Integración del enfoque de Género en el Abordaje de la Salud: Aportes Conceptuales y Metodológicos para Fortalecer la Calidad y la Equidad” Unidad N° 2, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires).

La teoría de género relacional también sostiene que alrededor de los dos años, niños/as comienzan a nombrar correctamente su sexo y el de otras personas. Es así como dentro de los procesos de socialización y enculturación infantil se despliegan ciertas expectativas, prescripciones y prohibiciones que van señalando cuáles son los comportamientos esperados del "debe ser" de un varón y de una mujer. De esa forma los/as niños/as van adquiriendo estereotipos sociales genéricos conforme van construyendo su noción de mundo y de sí mismos. Estos estereotipos, durante todo su ciclo de vida, son

reforzados por diferentes instituciones como la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, la iglesia o las políticas públicas.

En esta sociedad patriarcal las relaciones de poder se caracterizan por una fuerte dominación de los varones hacia las mujeres, lo cual ha significado inequidad de derechos, discriminación, dependencia y violencia. Sin embargo, esta subordinación también se manifiesta hacia los varones implicando la negación de sus emociones y el enaltecimiento a una masculinidad hegemónica asociada a un hombre fuerte, seguro e independiente. No obstante, la capacidad transformadora y de denuncia que se encuentra dentro de la perspectiva de género² permite construir nuevas formas de vínculos y búsqueda de alternativas a los roles estereotipados y abrir caminos hacia relaciones más equitativas.

2.2. Aportes del enfoque de género al tema seleccionado

El tema seleccionado, “Empoderamiento y Equidad de Género: El caso de la cooperativa *Visión Mujer*”, se inscribe dentro del área género y trabajo. En ese sentido, el enfoque de género, entendido como una mirada que abarca tres dimensiones -género, relaciones de género y sistema de género- es esencial para esta investigación ya que visualiza las diferentes oportunidades que tienen los varones y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todos estos factores influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Dentro de esta sociedad capitalista patriarcal, las relaciones de poder, se caracterizan por una fuerte dominación de los varones hacia las mujeres, lo cual ha significado inequidad de derechos, discriminación, dependencia y violencia

A los fines de esta investigación, incluir esta mirada es partir desde un enfoque de derechos y equidad, ya que a lo largo de la historia, las mujeres han contribuido al desarrollo de sus familias y pueblos. Sin embargo su aporte permanece invisible a la sociedad. La división sexual del trabajo, adjudicando diferentes espacios en función del

²La perspectiva de género dentro de las Ciencias Sociales significó una de las rupturas epistemológicas más importantes del siglo XX ya que permitió el reconocimiento de la desigualdad social que permaneció a la sombra para muchas teorías.

sexo, significó una distribución de tareas injusta e inequitativa. En ese sentido a las mujeres se les asignó el ámbito reproductivo o doméstico, el cual se relaciona con aquellas tareas asociadas a la organización y atención de la familia y al cuidado del hogar. Estas actividades, que se encuentran feminizadas, al no cambiarse por dinero, permanecen en segundo plano y no son reconocidas socialmente. Se arriba a un “régimen de género”, el cual está vinculado a las prácticas cotidianas aceptando con naturalidad que las mujeres asuman la responsabilidad principal o exclusiva en el trabajo doméstico y la crianza de los/as hijos/as.

Al varón, en cambio, se le designó el ámbito productivo o público, el cual abarca actividades relacionadas con la vida económica, política y social. De esta manera, social y simbólicamente, se asocia a los varones al poder y se visibilizan sus actividades, las cuales, a diferencia de las mujeres, tienen un valor de cambio.

Los avances de la industrialización permitieron la participación de las mujeres en el trabajo asalariado y la esfera pública. Sin embargo al no producirse un cuestionamiento de distribución de tareas en la esfera privada se ha reforzado la división sexual del trabajo, lo cual ha significado una mayor precariedad laboral y doble jornada entre otros pormenores.

La construcción social de lo masculino y lo femenino y el sistema de género social, son determinantes para el acceso de las mujeres a las oportunidades del mercado laboral. Del mismo modo el acceso también se encuentra determinado por el modelo de desarrollo, la estructura productiva y la institucionalidad laboral la cual se compone de diferentes desigualdades estructurales como las desigualdades de clase, étnico-raciales, generacionales y de género.

Frente a este panorama, para superar algunas desigualdades existentes, en diferentes programas gubernamentales, se incorporan las cooperativas de mujeres como una forma de organización que les permite mayor independencia económica, capacitación y despegarse de los “pisos pegajosos” que impone el mercado y el sistema. Pero en estas iniciativas ¿bajo qué visión se incluye la perspectiva de género? ¿Es una mirada que trata de crear las condiciones sociales para que las mujeres sean sujetos históricos en libertad o se incluye el género como un agregado políticamente correcto?

2.3 Mujeres Indígenas: Un largo camino hacia la visibilidad

A lo largo de la historia, las mujeres indígenas han sido invisibilizadas, discriminadas y estereotipadas. Dentro de nuestra región el sistema de género colonial y patriarcal, que se conformó a la luz del capitalismo, fue originando, configurando y regulando la relación entre hombres y mujeres. Estas relaciones de género, caracterizadas por una notable subordinación de la mujer, ahondaron las brechas de género y condicionaron el ejercicio de una ciudadanía sustancial profundizando la inequidad.

De acuerdo a María Lugones (2013), el pensamiento moderno está caracterizado por el énfasis en el principio de no contradicción y en las dicotomías jerárquicas. En ese sentido, la autora explica que la dicotomía jerárquica fundamental es la distinción entre lo humano y lo no-humano y agrega que esa dicotomía es central en la introducción colonial capitalista de un sistema de género.

Para Lugones, en el marco del desarrollo de la Conquista, la Colonia y el capital, los europeos introdujeron la dicotomía racial con respecto a las personas, el trabajo, las prácticas sociales, la lengua la sociedad misma. Asimismo, resalta que esas dicotomías jerárquicas, propias del pensamiento y las prácticas modernas no existían en el pensar indígena.

La autora agrega que la distinción sexual moderna/capitalista/colonial no es biológica sino política: “La distinción "biológica" entre macho y hembra que introdujo la modernidad a través del desarrollo de la ciencia depende de la dicotomía de género. Es una distinción política, axial que, al usar la distinción como "natural" y "biológica", es en sí misma un esconder las contradicciones del sistema de género moderno colonial capitalista” (Lugones, 2013: 1).

Lugones indica que: “una de las técnicas colonizadoras de destrucción de la comunidad fue tratar al macho noble indígena como una autoridad entre los comuneros y como mediador en la organización de la producción. A la hembra india el colonizador le negó toda autoridad. En la relación comunal, la imposición colonial consistió también en relegar a las hembras a una posición de inferioridad” (Lugones, 2013: 1).

La irrupción de los movimientos feministas permitió que estos complejos y diversos colectivos de mujeres comenzaran a tener mayor visibilidad. Sin embargo, muchos programas de estudios sobre la mujer se han hecho cómplices de la colonialidad de género.

Como afirma Lugones (2013), el paso de colonización a colonialidad en cuestión de género centra la complejidad de las relaciones constitutivas del sistema global capitalista de poder (dominación, explotación). En cambio la autora propone que la interseccionalidad de raza, género y sexualidad se vuelva una característica metodológica necesaria de los estudios de género debido a que son inseparables.

Bajo categorías homogéneas dominantes que borran la heterogeneidad interna, durante la década del 60, las temáticas que involucraron a las mujeres indígenas comenzaron a ser materia de estudio dentro de algunas corrientes feministas y en algunos programas de desarrollo rural de la región. Sin embargo durante esos años las mujeres fueron excluidas de los beneficios que las reformas atesoraban en algunos países ya que los enfoques de desarrollo económico tradicionales no las consideraban como parte directa del proceso de desarrollo.

En los años 70, las ofensivas modernizadoras desde abajo³ encabezadas por los distintos feminismos, cobraron mayor relevancia y sus luchas significaron diferentes avances y conquistas. Ejemplo de ello fue la Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en México en 1975 y la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979. Estos episodios dieron inicio, como afirma Virginia Guzmán (2001), a la discusión sobre oficinas de la mujer dentro de la región latinoamericana y del Caribe y permitió que a partir de esos años, las agencias internacionales incorporaran diversos enfoques que priorizaban a las mujeres.

En la década del 70, las agencias internacionales, introducen el enfoque Mujer en el Desarrollo (MED) cuyo objetivo es integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada haciendo énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de mujer. Esta visión, que no cuestionó las relaciones de poder existentes ni el sistema de género que mantiene

³Concepto utilizado por Peter Wagner (Wagner, 1994) para definir a aquellos movimientos de oposición que buscan defender a los grupos de los efectos de exclusión que las ofensivas modernizadoras desde arriba llevan consigo. Incluyen formas de acción colectiva y movilizan a las personas que aspiran ser reconocidas iguales y sujetas a las reglas que rigen al conjunto de grupos considerados como iguales.

dichas relaciones, no modificó la posición subordinada de las mujeres. Los avances no fueron significativos y las brechas de género se continuaron acrecentando.

La transformación del capitalismo, tras la crisis del fordismo, sumado al rol de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y el papel preponderante de los organismos de créditos (Banco Mundial, FMI), fueron algunos de los causantes directos de la etapa globalizatoria en la que estamos inmersos. A estas transformaciones se debería sumar otros factores que influyeron en su rápida expansión. En ese sentido, cabe mencionar el fin de la Guerra Fría, el post industrialismo, las nuevas condiciones laborales, el mercado como agente que penetra en todas las esferas de la vida social y la intensificación de la interdependencia recíproca debido al aumento progresivo del flujo de comercio, inversiones, finanzas, migraciones y culturas.

A mediados de los años 80, se dio lugar al enfoque Género y Desarrollo (GyD) el cual centró la atención en las relaciones desiguales entre los géneros y en las estructuras que generan tal desigualdad. Este enfoque reconoce la contribución femenina no sólo a nivel de la esfera doméstica y reproductiva sino también en la esfera productiva. De igual forma propone incorporar el género en el *mainstream* para lo cual se requiere la descentralización de la responsabilidad de la equidad de género hacia el sector público en lo referido a formulación de políticas, implementación de programas y entrega de servicios (Guzmán, 2001:16).

La década del 90 avanzó creando nuevas institucionalidades, originando foros, consejos estatales, ministerios y cumbres. Los cambios del modelo económico y político dentro de un contexto de profundización de los procesos de globalización crearon mecanismos de género, como sostiene Guzmán, que formaron parte de estas nuevas dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales que discurren a nivel internacional y nacional (Guzmán (2011): Hipertexto, “Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género” Unidad N° 4, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires).

En los diferentes Estados se reformaron las constituciones y se crearon institutos. Asimismo se desarrollaron políticas de acción afirmativa, como las leyes de cuotas, las cuales permitieron una mayor participación de la mujer en los ámbitos de decisión política.

El enfoque Género y Desarrollo (GyD) coloca el acento en las relaciones entre varones y mujeres en la sociedad, y reconoce la construcción social de lo femenino y lo masculino como explicativo de los papeles, conductas y posiciones de los seres humanos en los procesos económicos y sociales. Supera al enfoque MED ya que permite visibilizar la relación de subordinación en la que se encuentran las mujeres. Sin embargo, en la práctica, el enfoque GyD es difícil de aplicar debido al sello patriarcal que permea la organización institucional. Otra barrera es la falta de sistemas de información que reflejen indicadores sociales sobre estos colectivos y el poder androcéntrico de decisión que impide intervenciones de desarrollo equitativas.

La globalización neoliberal avanza a paso firme y los enfoques comienzan a ser poco efectivos en una cultura en donde los discursos, las prácticas y el simbolismo misógino, patriarcal y machista circula impune en una sociedad donde -a pesar de las luchas y las conquistas por la equidad de género- la supremacía masculina continúa operando, siendo el ámbito cultural uno de los más influyentes. En ese sentido, los avances en materia social se encuentran en tensión con la cultura patriarcal. Como sostiene Marcela Lagarde, “vivir tratando de enfrentar las contingencias en una cultura que favorece, apoya y legitima el orden opresivo hace que desde la cultura se pierda lo que en la práctica social se ha ganado” (1999:4).

Dentro del proceso globalizador neoliberal, las mujeres y los/as niños/as son los/as más castigados/as. Las mujeres comienzan a cobrar mayor relevancia dentro de la cadena reproductiva y productiva. Sin embargo al no modificarse la tradicional estructura de la división sexual del trabajo, el acceso de las mujeres al mercado laboral no sólo será condicionado por el “impuesto reproductivo”, sino que encarnarán trabajos informales con bajos salarios y ausencia de derechos laborales.

En el orden estatal, su achicamiento origina, en materia de salud y educación, la ausencia de políticas hacia la población femenina siendo estas quienes asumen sus acrecentados costos pasándolos a financiar. Como subraya Saskia Sassen, sobre las mujeres se descarga el mayor impacto de los programas de ajuste estructural, del desempleo masculino, del endeudamiento de los gobiernos y de una economía transnacional que requiere a ritmo acelerado una nueva “clase servil” (2000:46).

No cabe duda que la “distensión de género” posibilitó que los diferentes gobiernos colocaran en la agenda pública temáticas que involucran a las mujeres. Sin embargo las mujeres indígenas continúan siendo discriminadas en la esfera de lo público, ya sea en el acceso de los recursos, en la toma de decisiones o en la igualdad jurídica y política.

Frecuentemente, desde los feminismos, se ha considerado a las mujeres indígenas desde una visión occidental, urbana y de clase media. Esa mirada homogeneizante ignora “los efectos del colonialismo y el imperialismo en la vida de mujeres” (Suárez Navaz y Hernández Castillo, 2009:10). Asimismo crea una mirada feminista universal, etnocéntrica que anula la diversidad.

Dentro del feminismo el concepto de poscolonialismo se refiere a una propuesta epistemológica de descolonizar el conocimiento y develar la manera en que las representaciones textuales de aquellos sujetos sociales -construidos como “los otros” en distintos contextos geográficos e históricos- se convierten en una forma de colonialismo discursivo que no sólo da cuenta de una realidad sino que la construye (Suárez Navaz y Hernández Castillo, 2009:10).

Sin duda, descolonizar el conocimiento es uno de los grandes retos. Por eso, la producción teórica generada desde el feminismo poscolonial e indígena, ofrece respuestas para explicar la invisibilización de las mujeres indígenas en los debates feministas académicos.

2.4 Mujeres Indígenas en México

En México, de acuerdo a números del Consejo Nacional de Población (CONAPO), hay alrededor de 13.7 millones de personas indígenas en el país, de los cuales 6.7 son hombres y 6.9 son mujeres, pertenecientes a 62 diferentes grupos étnicos. Las agrupaciones mayores son los náhuatl y los mayas. El 76.1% de la población de habla indígena vive en pobreza (CONAPO, 2013).

Silvia Federici (2004) explica que antes de la conquista y a lo largo del continente, las mujeres americanas tenían sus propias organizaciones, sus esferas de actividad reconocidas socialmente y, si bien no eran iguales a los varones, se las consideraba complementarias a ellos en cuanto a su contribución a la familia y la sociedad. Además de

ser agricultoras, amas de casa y tejedoras también eran alfareras, herboristas, curanderas y sacerdotisas al servicio de los dioses locales.

La autora agrega que “todo cambió con la llegada de los españoles, éstos trajeron consigo su bagaje de creencias misóginas y reestructuraron la economía y el poder político en favor de los varones” (2004:305).

En México, el sistema capitalista ha atravesado distintas etapas mientras que la idea de democracia y el rol del Estado han cobrado diversos significados. Si luego de la Revolución Mexicana se arengó la posibilidad y entrada a una democracia moderna (la cual promoviera la soberanía popular, el pluralismo y estado de derecho), el paso del tiempo y la historia demostraron una dictadura solapada del Partido Revolucionario Institucional que se mantuvo durante setenta años en el poder y que actualmente se encuentra gobernando. Cabe destacar que la alternancia política que encarnó el Partido Acción Nacional⁴ continuó el modelo neoliberal iniciado y consolidado por el Salinismo⁵, reproduciendo desigualdades mientras que la democracia -entendida como incluyente, participativa, representativa y equitativa- sigue siendo materia pendiente para una sociedad que, en palabras de Lechner, tendría que originar una cultura política democrática y una transformación cultural profunda (1995:2).

En México la institucionalidad de género dentro del Estado forma parte de un proceso social, histórico, político y cultural que ha tenido como protagonistas a múltiples actores y escenarios.

Cecilia Loria afirma que: “Se pasó de la defensa de los derechos universales a la convalidación de los derechos específicos, del debate por la igualdad entre hombres y mujeres al de la igualdad de oportunidades, del debate sobre la identidad de género al de las múltiples identidades, de la propuesta de la igualdad de oportunidades al feminismo de la diferencia” (2002:2).

Es de destacar el compromiso de diferentes movimientos feministas, de mujeres y distintas organizaciones sociales que ha permitido visibilizar problemáticas, alcanzar

⁴Gobernó desde el año 2000 al 2012. Después de la contienda electoral de 2006 el PRI, desde el senado, impulsó la Ley para la Reforma del Estado (2007). Dicha iniciativa logró sólo reformas en el orden electoral y judicial.

⁵Privatización de empresas del Estado, apertura de los mercados, NAFTA, entre otras medidas de ajuste estructural.

acuerdos, repensar sobre la teoría y la práctica y construir el clima y el contexto para introducir, de manera transversal, el enfoque de género en el diseño, evaluación y ejecución de políticas públicas.

Con antecedentes en las luchas por la Independencia y más tarde en la Revolución, el feminismo mexicano ha participado de las distintas coyunturas históricas, políticas y sociales que ha atravesado el país desde su consolidación como estado nación.

El movimiento feminista en México surge a mediados del siglo XIX en la península de Yucatán y era integrado en su mayoría por maestras de primaria. A principios del siglo XX, también en Yucatán y promocionados por el gobierno estatal, se efectuaron dos congresos feministas. Esa primera ola del feminismo enarboló banderas como el sufragio femenino, la educación sexual y la coeducación.

La segunda ola del feminismo mexicano se sitúa en los años 60. La irrupción del movimiento estudiantil del 68, un mayor ingreso de las mujeres a la universidad, al campo laboral y acceso a los métodos anticonceptivos será el contexto en el que estas mujeres, en su mayoría de clase media y universitaria, se agrupan en diferentes grupos feministas que reflexionaban sobre temas como la subordinación, la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad y la discriminación. Ese clima permitirá que en los años 70 se formen diferentes grupos de mujeres feministas.

Cabe aclarar que en México, en 1974, se integra a la Constitución el principio de igualdad jurídica entre el hombre y la mujer. Razón por la que, desde 1975, en varios estados de la República fueron reformados algunos instrumentos normativos como los códigos civiles y penales, que buscan garantizar los derechos de las mujeres⁶. Sin embargo

⁶En los 80 se desarrolló el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. Mientras que a mediados de los 90 el gobierno se avocó a la tarea de formular el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, Alianza para la Igualdad (Pronam). Cabe destacar que el Pronam fue duramente criticado por diferentes movimientos feministas y de mujeres. Básicamente las críticas radicaban en que había sido fruto de una imposición formal y no de una voluntad política, pertenecía a una política neoliberal que actuaba como parche dentro del sistema y se caracterizaba por ser poco difundido y sectario ya que no se integraba las voces de las mujeres en los planteamientos (Fempres, “El cuarto propio en el Estado”, (Documentos PRIGEPP, 2011). Finalmente, en 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres y se origina el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad).

aún hoy, algunos de ellos, a raíz de la ausencia de armonización⁷, siguen vigentes reproduciendo condiciones de desigualdad y discriminación, infringiendo o violando las Leyes Federales y los instrumentos internacionales de derechos humanos que protegen a las mujeres.

El movimiento de mujeres irrumpe con mayor fuerza a mediados de los años 80 en el ámbito académico y se acerca a las demandas de mujeres de diversos sectores. Asimismo se preocupa por el clima del fraude electoral, por los derechos sexuales de las mujeres y denuncia la violencia sexual hacia las mujeres. En la década del 90, junto con la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) acompañan la lucha de los indígenas. Como parteaguas, dentro de las filas zapatistas se vota la Ley Revolucionaria de Mujeres que reconoce la igualdad de las revolucionarias y el derecho de las mujeres a decidir el número de hijos que tengan, a elegir a su pareja y a no ser golpeadas o maltratadas.

A pesar de los avances, en México, en la actualidad, se mantienen vigentes diversas formas de exclusión, violencia y discriminación. A las mujeres mexicanas no se les reconocen los mismos derechos que a los varones ya que existe una diferencia de trato en la legislación civil y penal de las Entidades Federativas, las cuales, en algunos casos, incentivan la violencia contra la mujer. Ejemplo de ello es el homicidio por infidelidad conyugal.

2.5 Ejercicio de la ciudadanía, empoderamiento y equidad de género

A lo largo de los siglos el concepto de ciudadanía ha sido revisado, deconstruido y complejizado. Existen diferentes acepciones de ciudadanía según las interpretaciones que se realicen de los principios de las democracias liberales. Es por eso que “la ciudadanía no se puede entender sólo como una identidad sino como un principio articulador que afecta a las diferentes posiciones del sujeto y permite una pluralidad de lealtades específicas y el respeto a la libertad individual” (Mouffe, 1993:16). Es necesario abogar, como bien sostiene Mouffe, por una transformación cultural que sea germen de una democracia radical

⁷Significa hacer compatibles las disposiciones federales o estatales, según corresponda, con las de los tratados de derechos humanos de las mujeres de los que México forma parte, con el fin de evitar conflictos y dotar de eficacia a estos últimos.

y plural, un concepto de ciudadanía que reconozca las diferencias y las relaciones de subordinación genéricas y las que se generan por la diversidad de las identidades.

En México, las mujeres indígenas y las niñas son uno de los colectivos más vulnerables. Su ejercicio de ciudadanía se ve constantemente amenazado debido, entre otras causas, a los patrones patriarcales tradicionales que han enmarcado y limitado su desempeño subordinándolas a los varones. Es de destacar que, durante el período postrevolucionario mexicano se abre una lucha por el reconocimiento de la ciudadanía formal, la cual, lejos de ser homogénea, levanta diferentes banderas. Por un lado, varios colectivos feministas, integrados por mujeres de clase media, abogan por dos ejes principales que estaban relacionados con el ejercicio de los derechos políticos y sociales (participación política y respeto a los derechos sexuales). Por otro lado, los sectores de mujeres populares, indígenas o campesinas perseguían demandas más enfocadas al tipo práctico social y económico (Domínguez, 1998). Posteriormente, a mediados de los años 40, la consolidación del sistema unipartidista, encarado por el PRI, de extracto autoritario y cooptador, impedirá, entre otros factores, la expansión de las organizaciones autónomas y mantendrá la lucha en cierta medida estancada.

En la década del 80 y del 90, la profundización del neoliberalismo contribuirá a la reorganización y el surgimiento de diferentes movimientos sociales. En el caso de los feminismos o de los movimientos de mujeres, la visibilización y reivindicaciones que encarnaron las mujeres zapatistas del EZLN y la conferencia de Beijing influirán para que exista una mayor organización de los distintos colectivos y se tejan ciertas alianzas. De esa manera, se abre un nuevo capítulo en la lucha por el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres mexicanas.

Sin embargo, a pesar de las alianzas y a la efervescencia de esa época, en cuanto a los pueblos indígenas se refiere, no existieron cambios radicales y estructurales que transformaran la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban y encuentran.

Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2010 (INEGI, 2010) señalan que alrededor de 40% de los hablantes de lenguas indígenas, mujeres y varones, se encuentran en pobreza multidimensional extrema, porcentaje cinco veces mayor que el correspondiente a la población no hablante de lenguas indígenas.

En cuanto a los indicadores de carencias sociales, el mismo estudio revela que el 53.7% de las mujeres y 43.1% de los varones están en rezago educativo; 34.3% de ellas y 40.4% de ellos tienen carencia por acceso a los servicios de salud; 82.6% y 84.5% de las mujeres y varones respectivamente tienen carencia por acceso a la seguridad social; alrededor del 42% de ambos sexos carecen de calidad y espacios de la vivienda y 50% carecen de los servicios básicos; 40% de mujeres y varones carecen de acceso a la alimentación.

De igual forma, el “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México”, señala que el Índice de Desarrollo Humano de la población indígena es 11.3%, menor que el de la población mexicana no indígena y que la probabilidad de caer en pobreza en los hombres y mujeres indígenas es alrededor de 38%: casi el doble de la no indígena, que ronda el 20% (PNUD, 2010).

Es de destacar que las mujeres indígenas en México afrontan una cuádruple opresión: por su clase, etnia, generación y género. En ese sentido, la discriminación no es exclusiva del sistema económico; en los ámbitos familiares es muy habitual y es recurrente que a las mujeres se las encapsule en roles de género tradicionales (como madres, esposas y trabajadoras del hogar).

El trabajo doméstico, en algunas comunidades indígenas, junto con la maternidad es considerado como una obligación femenina. Cuando algunas mujeres indígenas logran acceder al mercado de trabajo, con pésimos salarios, al igual que las mujeres mestizas, no dejan de realizar el trabajo doméstico, lo que se traduce en dobles y triples jornadas.

La tasa de actividad laboral en la población indígena es de 70.4% para varones y 25.5% para mujeres. En ese sentido, la tasa masculina para el ámbito nacional es similar a la indígena (70.3%), no así la femenina (29.9%), lo cual podría reflejar la falta de captación de mujeres indígenas económicamente activas (INMujeres, 2006).

Por otro lado, el analfabetismo y la falta de capacitación, entre otros factores, también influyen para que estas mujeres puedan acceder al mercado laboral. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, 6.8% de los varones y 6.6% de las mujeres de 5 años y más hablaba alguna lengua indígena, lo que equivale a más de 6.6 millones de hablantes de lenguas indígenas en el país (INEGI, 2010).

El 33.7% de las mujeres de habla indígena que tienen 15 años o más son analfabetas mientras que este porcentaje es del 19.1% para los varones de la misma edad. Por cada 10 varones indígenas analfabetos existen 18 mujeres en esa condición. En las mujeres de entre 15-29 años la tasa de analfabetismo es de 10.9%, de 30-50 años 36.8% y de 60 años y más 72.7%. En el país, la expectativa de vida promedio es de 75.4 años, en el caso de las mujeres asciende a los 78 años (Narro Robles, Navarro; 2012).

La fecundidad en las mujeres indígenas es alta, de acuerdo a números publicados en 2006 por el INMujeres, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más era de 3.3 hijos.

Guiándonos por los datos duros, en México las mujeres indígenas arriban a lo que Line Bareiro llama “un derecho formal de la ciudadanía pero no a la ciudadanía sustantiva (civiles, políticos y sociales)” (Bareiro (2011), Hipertexto, "Democracia/s Ciudadanía y Estado en América Latina en el Siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles", Unidad N° 2, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.). En ese sentido, “se pretende hacer creer que las políticas asistencialistas, son los derechos ganados. Se asiste a una serie de silencios que legitiman el orden y la visión patriarcal. Se ejerce un 'ejercicio viril de la ciudadanía” (Guzmán (2011), Hipertexto, Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género. Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires)

En materia de participación política, al interior de sus comunidades, no es muy común encontrar mujeres que participan del sistema de cargos indígenas. Situación similar sucede con el sistema civil (presidentes municipales, alguacil, diputados, senadores). Por ejemplo, según el estudio “Ciudadanía Intercultural: Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas de Latinoamérica” (PNUD, 2013) de un total de 14 diputados indígenas en una cámara de 500 diputados en el periodo del 2012-2015, sólo cuatro fueron mujeres.

El presente afronta nuevas luchas. Repensar el concepto de ciudadanía, abandonando su carácter universal y homogéneo es uno de los retos. Repensar el concepto bajo una ciudadanía ampliada, con rasgos intra e interculturales, sin duda, es un latente desafío.

Desde la perspectiva de género, “las medidas concretas para lograr el principio de equidad genérica son las políticas y las acciones afirmativas hacia las mujeres” (Lagarde; 1999:16). Éstas, si bien permiten la inclusión de las diferencias en las instituciones de la sociedad civil y en el Estado, no llegan a ser transformadoras. En ese sentido, “las políticas inclusivas no bastan; suelen tener un sesgo asistencialista que desalienta la formación de ciudadanas y ciudadanos” (Tubino, 2005:2). Por eso es importante abogar por profundizar la radicalidad dentro de la perspectiva de género feminista. Como sostiene Lagarde, esa visión no sólo trata de mejorar la situación de las mujeres; “trata de crear las condiciones sociales para que las mujeres sean sujetos históricos y lo sean en libertad” (1999:17). En ese sentido es relevante hablar de democracia genérica dentro de la cual la transformación cultural es el cimiento. Porque en definitiva “es preciso impulsar cambios culturales que se inscriben en procesos de deconstrucción e innovación en las mentalidades de las mujeres y los hombres, así como en las ideas a los valores circulantes” (1999:22).

Si hablamos de ciudadanía y democracia genérica, como expresa de Lagarde, una de las claves recae en el desarrollo de poderes vitales y la incidencia con poder de las mujeres en la sexualidad, la economía, la educación, el desarrollo social, la ciencia, el arte, la comunicación, el arte y la política. Al proceso de apropiación de esos poderes, la autora lo llama empoderamiento (2003).

El empoderamiento como sostiene Srilatha Batliwala (2007) “ha sido una palabra que frecuentemente es despojada de su significado original y valor estratégico”. Esta investigadora define el empoderamiento desde dos aspectos: el control de los recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros y el del propio ser) y el control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes). En ese sentido el empoderamiento de la mujer está referido al conjunto de procesos vitales definidos por las adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres tener un mayor control sobre su vida, cuerpo y entorno. Este proceso involucra la autonomía, entendida esta como la libertad de movimiento y acción, la injerencia en los procesos de toma de decisiones, el acceso y control de los recursos económicos, el acceso y generación de la información y la igualdad jurídica y política.

En palabras de Marcela Lagarde el empoderamiento permite a cada colectivo de mujeres enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas ya sea exclusión, explotación,

abuso, acoso, falta de oportunidades, medios, recursos o bienes. La inclusión de este término, de acuerdo a estudios de Magdalena de León, es de vieja data y se usa como sustituto de integración, participación, identidad, desarrollo y planeación y no siempre referido a su origen emancipador (1997).

El término empoderamiento fue cobrando mayor relevancia durante la segunda mitad del siglo pasado y fue adoptado por la Teología de la Liberación, el feminismo, la educación popular, el Poder Negro y otros movimientos comprometidos en la lucha por formas equitativas, participativas y democráticas de cambio social y desarrollo (Batliwala, 2007:2).

Durante los 80 el término se fue incorporando al léxico feminista que veía con gran crítica los enfoques economistas y apolíticos adoptados por el MED. Gracias al impulso del GyD, a principios de los 90, la palabra también se incluyó en las agencias internacionales para el desarrollo. En ese sentido en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Beijín en 1995, se promueve el avance y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo y se define al concepto desde una doble dimensión: “el empoderamiento tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de cada mujer como persona y el empoderamiento tiene una dimensión política, en cuanto que pretende que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones” (Naciones Unidas, 1995: 7).

Desde algunas perspectivas feministas, el empoderamiento se entiende como el continuo fortalecimiento de las personas, y en especial de las mujeres, para ejercer y defender sus derechos, incluido el poder de decisión sobre los recursos materiales y el ejercicio de la participación social y política, sin exclusiones. En ese sentido la inserción del término dentro del feminismo significó una reflexión sobre las relaciones asimétricas de poder, lo cual permitió una mejor comprensión de cómo se manifiesta el ejercicio del poder en las relaciones de género.

Mariana Ballesteros define que el proceso de empoderamiento deber ser integral y multidimensional y resalta el papel que juegan el entorno y la participación dentro de ese proceso. En palabras de Ballesteros, “el empoderamiento es el proceso por el cual las personas, al participar, se involucran en una serie de actividades y acciones orientadas al acceso a recursos propios y de la comunidad (materiales y simbólicos) para el logro de objetivos determinados” (2004:1).

Empoderarse, como sostiene Batliwala (1997), significa que las mujeres adquieran poder individual, grupal y colectivo atendiendo a las diferencias que existen entre ellas; no existe un sujeto mujer, existen “las mujeres” distintas según sus orígenes étnicos, su clase social, sus historias y sus posibilidades. “El contexto en el que viven también debe considerarse, de modo que el empoderamiento no es un proceso lineal sino diferente para cada mujer que está influido, como ya se ha dicho, por su historia de vida y por la localización de su subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global” (1997:560).

Por su parte, Gita Sen, sostiene que “el proceso de empoderamiento debe modificar tanto la autopercepción y conciencia de las personas como el control sobre sus vidas y sobre sus ambientes materiales” (1997:10). Este proceso, que también es personal, representa un enfoque transformador que permite alterar las relaciones de género. Por lo tanto el proceso de empoderamiento es individual y colectivo y se construye en sinergia. La transformación en las relaciones de poder implica una lucha y un conflicto. En ese sentido el alcance del término no se debe camuflar en el asistencialismo ni en una mirada acrítica del poder.

Magdalena León indica que el “empoderamiento, dentro del ámbito del desarrollo, se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros. Sus metas son desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la etnia, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones) y capacitar a las mujeres para que logren tener acceso y control de los recursos materiales y simbólicos” (1997:25).

El empoderamiento como proceso personal y grupal contribuye a la equidad de género. Es por eso que, como sostiene Srilatha Batliwala, (1997) el empoderamiento de las mujeres también se debe trabajar con los hombres de manera que se puedan alcanzar relaciones y contextos verdaderamente democráticos.

La equidad de género permite a las mujeres y a los varones las mismas oportunidades, condiciones y forma de trato sin dejar de lado las particularidad de cada uno/a de ellos/as. La amplitud de este concepto alude a las necesidades de acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre varones y mujeres y aboga porque se garantice el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos/as.

Si bien la equidad de género completa no se ha alcanzado en ningún país, algunos han avanzado más que otros y, a pesar de las conquistas, todavía son visibles las diferencias en el acceso a las posiciones de poder e igualdad de oportunidades. Entre algunas de esas desigualdades se destaca el acceso de las mujeres al mercado laboral, el cual es tema del siguiente apartado.

2.5 Desigualdades de género y división sexual del trabajo

Las desigualdades y discriminaciones que atraviesan las mujeres se encuentran ligadas a un ejercicio limitado de su ciudadanía que no sólo se traduce en el acceso a recursos y bienes, también se ve reflejado en las oportunidades y posibilidades que puedan llegar a tener en todos los ámbitos: social, político, económico y cultural. Esa desigualdad de género y ausencia de equidad tiene íntima relación con los roles de género y el régimen de género en el que se vinculan las prácticas cotidianas.

Desde la estancia infantil hasta la educación universitaria, se continúa reforzando la concepción de femineidad y masculinidad y por tanto, los roles de género asignados a mujeres y varones. A la mujer se la estereotipa ocupando determinados roles de género (estudiante, madre, ama de casa) relacionados -en su mayoría- con roles reproductivos. Se arriba a lo que Gloria Bonder (Bonder, 2011) denomina “régimen de género”, el cual está vinculado a las prácticas cotidianas aceptando con naturalidad que las mujeres asuman la responsabilidad principal o exclusiva en el trabajo doméstico y la crianza de los/as hijos/as.

Asimismo, en nuestras sociedades, también existe un orden de género dominante, en palabras de Nancy Fraser (1993), es de carácter androcéntrico: privilegia lo asociado a lo masculino y devalúa lo femenino; permea las lógicas de las instituciones públicas y privadas, las normas y construcciones legales, las políticas gubernamentales y las prácticas profesionales atravesando diferentes espacios públicos y privados (Guzmán, (2011), Hipertexto, “Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género” Unidad N° 3, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires).

A lo largo de la historia, el orden y las representaciones de género determinaron en el ámbito laboral la división entre trabajo productivo –remunerado- y trabajo reproductivo –

no remunerado-. Asimismo esa división sexual del trabajo reprodujo la adjudicación de tareas reservando para las mujeres las actividades afines con el cuidado y la atención.

Dentro del mercado laboral, por ejemplo, las tareas de cuidado o “pisos pegajosos” suelen ser un obstáculo para el desarrollo profesional de las mujeres. En ese sentido, el sentimiento de culpa, en algunos casos y las dobles jornadas dificultan su promoción profesional.

Otro tipo de desigualdades que enfrentan las mujeres dentro del mercado laboral es el llamado “techo de cristal”. Amelia Valcárcel (Valcárcel, 1997) denomina “techo de cristal” a una barrera invisible de prejuicios para confiar en las mujeres en puestos de responsabilidad, pagar un salario y otorgar una categoría similar a la de varones. Esa limitante es resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por varones. Bajo esa limitación la carrera laboral de la mujer muchas veces suele estancarse dentro del sector en el que se desempeña.

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), en México, la discriminación salarial para las mujeres presenta variaciones según el tipo de trabajo que se realice. El salario de las mujeres en actividades industriales o como operadores de transporte es de 30% y 24% inferior al de los varones, respectivamente. Mientras, en actividades comerciales, profesionales, funcionarios u oficinistas, la brecha es de 17% y 10%.

2.6 Neoliberalismo, globalización y mercado laboral

Las desigualdades y discriminaciones que viven las mujeres, son continuas y estructurales. Si en el paradigma de la modernización la participación de la mujer en el mercado laboral significaba una cuota de esperanza que pondría fin a la opresión femenina, actualmente, en el marco del neoliberalismo y la globalización, no se ha saldado la deuda: se ha profundizado y las mujeres, dentro del capitalismo, han pasado a integrar las abultadas líneas de lo que Saskia Sassen (Sassen, 2000) denomina “feminización de la pobreza”.

En ese sentido, en los países periféricos, la autora explica que “la creciente presencia femenina en los circuitos alternativos (industria matrimonial y del sexo, emigración, trabajo informal, etc.) es un indicador parcial de ese proceso. La expansión de

la economía informal reduce los costes de producción, en tanto favorece la flexibilización y la desregulación de la fuerza de trabajo, y crea condiciones para la absorción de mano de obra femenina y extranjera” (Sassen, 2000:19).

De igual forma, la socióloga formula en “Una Sociología de la Globalización”, que la migración laboral, el tráfico y la prostitución son salidas forzadas para la supervivencia de miles de mujeres, lo cual Sassen denomina “feminización de la supervivencia”. En ese sentido, explica que en las “ciudades globales” se invisibilizan las dinámicas de género, al mismo tiempo que las articulan en diversos circuitos económicos, los cuales llama “construcciones de la globalización”. También afirma que dentro de esas ciudades globales las mujeres migrantes encarnan trabajos domésticos, de servicios y de cuidados en lo que menciona “hogares sin esposa”: casas habitadas por una clase profesional cada vez más exigida, competitiva y globalizada.

Cabe destacar que dentro del sistema capitalista heteropatriarcal -sistema sociopolítico en el que el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y sobre otras orientaciones sexuales- la autonomía financiera de las mujeres tiene verdaderos límites. Como bien explica Amaia Pérez (2014), “muchas avanzan profesionalmente”, pero otras van cubriendo los trabajos invisibles que estas mujeres dejaron. Un ejemplo concreto, que refuerza esa idea, es la industria del cuidado que se da en los países del Primer Mundo. En ellos existe una demanda de mujeres inmigrantes provenientes de países del Tercer Mundo que ocupan ese trabajo. Algunas de ellas, al migrar, dejan en sus países de origen a sus hijos/as, al cuidado de un integrante de su familia. En ese sentido, el engranaje capitalista precisa reclutar a este tipo de mujeres para hacer más eficiente el sistema heteropatriarcal.

Respecto al sistema de cuidados, las políticas públicas pueden acompañar una mejor distribución y valoración del trabajo de las mujeres. Aunque una de las mejores maneras de elevar el valor del cuidado consiste en involucrar al padre en su realización. Como bien afirma, Arlie Russell Hochschild, si ésto sucediera “el cuidado se expandiría lateralmente en lugar de traspasarse hacia abajo en la escala de las clases sociales” (2003:282). Pero, en el contexto en qué nos encontramos, quizás es necesario preguntarse ¿qué tanto los varones están dispuestos a perder sus privilegios?

2.8 Economía Social y Solidaria y cooperativas de trabajo

Las sucesivas crisis económicas –autóctonas o heredadas- que han atravesado los países latinoamericanos, las cuales han derivado, en rasgos generales, en una notable aceleración de precios y crisis inflacionarias, han tenido un impacto diferente en varones y mujeres. Ese contexto postneoliberal puede llegar a promover la participación económica de las mujeres ante el deterioro de la situación de empleo e ingreso de sus compañeros (Espino, Esquivel, Rodríguez Enríquez, 2012). En el mercado laboral, dicha participación, a pesar de que esas condiciones laborales son precarias, puede impactar en una reducción de las brechas género. Como respuesta a situaciones de carencias, exclusión económica y crisis, a lo largo y ancho de la región han surgido diferentes experiencias sectoriales que bajo el paraguas de la Economía Social y Solidaria han proyectado prácticas de producción e intercambio alejadas de la acumulación capitalista. En ese sentido dichas experiencias se basan en mecanismos alternativos de intercambio, precios justos, asociaciones y trabajo en red. Asimismo, este sector de la economía realiza transacciones, entrega y recibe recursos del Estado o del sector privado. Sin embargo, en algunos casos, al mantener estructuras inequitativas en el trabajo, los sistemas económicos sociales y solidarios contribuyen a que esas desigualdades no sean modificadas.

En muchas regiones, estos colectivos de mujeres, para despegar de los “pisos pegajosos”⁸ se han integrado a diversos proyectos cooperativos. Algunos de ellos se encuentran contemplados bajo diferentes corrientes de la Economía Social y Solidaria (ESS). Paul Singer (2002), desde una posición neomarxista, define este término como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo. Por su parte, José Luis Coraggio agrega que “la economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades generalmente de base territorial, étnica, social o cultural –y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites” (2011:45).

⁸ El suelo o piso pegajoso se refiere a las tareas de cuidado y vida familiar a las que tradicionalmente se ha relegado a las mujeres. Salir de este "espacio natural" que según el patriarcado les corresponde es un obstáculo para su desarrollo profesional. Este concepto está relacionado con el famoso "equilibrio" de trabajo en y fuera de casa, tan complicado de mantener para muchas mujeres.

Uno de los principios en los que se funda la Economía Social y Solidaria es en la equidad. Este concepto tiende un puente con la economía feminista que se preocupa por las desigualdades de género y las discriminaciones a las que deben enfrentarse las mujeres tanto en la esfera socio económica (productiva doméstica, cuidados, trabajo mercantil) como en la esfera política (nivel de participación en la toma de decisiones) (Larrañaga, Jubeto, Cal, Díez, Pérez, 2014).

Desde la economía feminista se habla de discutir la cotidianidad y cuestionar el conjunto. Es decir, desplazar el eje analítico desde los procesos de valorización de capital hacia los procesos de sostenibilidad de la vida. En palabras de Amaia Pérez Orozco lo que se pretende es abarcar la diversidad de la socioeconomía, entendida como un circuito integrado producción-reproducción, trabajo remunerado-trabajo no remunerado, mercado-estado-hogares, valorando en qué medida genera condiciones para una vida que merezca ser vivida y comprendiendo cómo las relaciones de poder se reconstruyen mediante su funcionamiento” (2013:2).

Otro punto de encuentro entre la Economía Social y Solidaria y la economía feminista (EF) se relaciona con el trabajo. José Luis Coraggio (2001) explica que la Economía Social y Solidaria debe encaminarse hacia una economía del trabajo. Es decir “un sistema alternativo, con otras reglas, otras relaciones de poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico: la optimización de la reproducción ampliada de la vida de todos, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva” (2001:10).

Esa idea de reproducción ampliada que menciona Coraggio no se relaciona solamente con el acceso al ingreso monetario o a los bienes materiales. El concepto es mucho más amplio y radica, entre otros aspectos, en el valor del capital humano. Por su parte, la economía feminista, al ampliar el concepto de trabajo hacia aquellas actividades que no son socialmente reconocidas como el trabajo doméstico o el de cuidados, visibiliza este tipo de actividades, propone la corresponsabilidad de las tareas del hogar y de cuidados y busca replantear la organización social de los usos del tiempo, del espacio y de trabajos.

Desde diferentes corrientes la ESS ha sido criticada. Algunas posiciones la han calificado como una “economía para sobrevivir” y en algunos casos el término solidaridad

se ha confundido con caridad. Sin embargo la ESS y la EF abarcan una multiplicidad de miradas y experiencias las cuales demuestran, en cierta medida, su potencial alcance para construir otro tipo de economía que pueda favorecer el desarrollo de sociedades equitativas, incluyentes y sostenibles dentro de las cuales las mujeres son protagonistas.

3. Mujeres Cooperadas en México y Análisis de la Experiencia Cooperativa *Visión Mujer*

3.1 Breve caracterización de la evolución del movimiento cooperativo en México

En el México prehispánico el antecedente del cooperativismo puede rastrearse en el calpulli, una organización social, productiva y de distribución comunitaria del tipo caciquil subordinada a los estados poderosos, como el Mexica, a quienes se les pagaba tributo. Este tipo de organización persiste en los principios cooperativos comunales. Sin embargo, su concentración de poder sería incompatible con los valores de las cooperativas que se conformaron a mediados del siglo XIX en Europa y América. En tiempo de la colonia, experiencias comunales encabezadas por Vasco de Quiroga también sentaron precedentes para que surgiera el cooperativismo.

Las primeras cooperativas se formaron en la capital del país, a fines del siglo XIX. Durante el Porfiriato se aplicó una política que intentó desintegrar los lazos comunitarios que persistían en las comunidades indígenas. A pesar de los tropiezos y abusos, como la expropiación de los terrenos comunales en manos de los extranjeros, no se afectaron los valores de solidaridad y cooperación preexistentes. Tras la revolución, el discurso revolucionario tomó algunos principios del cooperativismo y en diferentes estados de la República se originaron varios proyectos cooperativos. Más tarde, el Cardenismo consideró al cooperativismo como un aliado para el desarrollo económico del país y lo impulsó bajo la órbita del Estado. Se aprobaron leyes que establecieron el marco normativo y surgieron algunas de las cooperativas más importantes del país. El cooperativismo se difundió en diversas ramas de la producción industrial, agrícola y de servicios. Asimismo, nació el ejido: unidad de producción agrícola cooperativa como forma de propiedad comunal de la tierra, y las uniones de crédito.

Décadas después el movimiento cooperativista mexicano sufrirá vaivenes propios del contexto político en el cual se encontraban inmerso. Desde un marcado corporativismo y cacicazgo en los años 40 a una década de oro en los 50 con la expansión de las cooperativas de ahorro y crédito. Luego en los años 70 y 80 se manifiesta un resurgimiento de proyectos debido a las crisis financieras. Después, al calor del neoliberalismo de la década del 90, se producirá un intento de desmantelamiento del movimiento. Un segundo

resurgimiento tendrá lugar con el nuevo milenio convirtiéndose en una alternativa económica para millones de trabajadores y trabajadoras mexicanas.

La inclusión de las mujeres en el desarrollo del movimiento cooperativo mexicano puede rastrearse en las primeras cooperativas de Ahorro y Préstamo que se formaron, durante el Cardenismo, en la década del 30. Sin embargo, su participación muchas veces no permitía acogerse a la igualdad de oportunidades que expresaban los principios cooperativos. En algunos casos, eso se debía a que el jefe de familia, usualmente varón, era el que asumía la representación activa y ejercía la calidad de socio. Décadas más tarde, debido a las conquistas alcanzadas la presencia de las mujeres comienza a ser más visible. En los años 80 cobrarán mayor protagonismo y nacerán varios proyectos de mujeres cooperadas que serán pioneros en la región. Muchos de ellos serán impulsados por organismos internacionales, bajo el enfoque MED y al calor de la segunda ola de feminismo.

En los años 90, en México, el movimiento cooperativo continuará en ascenso. En ese sentido, los movimientos de mujeres, muchos de ellos, motivados por la irrupción del zapatismo, darán origen a varios proyectos cooperativos en el sur del país. Algunos se gestarán bajo el enfoque GyD y agruparán a mujeres indígenas artesanas.

En la actualidad la expansión de las cooperativas de mujeres ha llegado a casi los 32 estados de la República trabajando en distintos sectores: agropecuario, de servicios, consumo, turístico, entre muchos otros.

3.2 Las mujeres indígenas cooperadas en México y su aporte al sector pesquero

Las cooperativas pesqueras en México son de vieja data. Su gran impulso se cristalizó en los años 40 gracias a la Ley de Pesca que se aprobó en 1948. Esta normativa reservaba a las cooperativas la explotación exclusiva de algunas especies de alto valor como camarón, langosta o abulón. Cabe destacar que, durante las décadas posteriores, también se vieron impulsadas por algunas políticas del gobierno. Sin embargo, en los años 90 se aprobó una nueva reglamentación que clausuraba la exclusividad que tantas ventajas le había significado en décadas pasadas.

Las cooperativas, en el sector de la pesca de pequeña escala, desempeñan un papel importante en el desarrollo comunitario. Tienen el potencial de dotar a los pescadores en

pequeña escala de los medios para hacer frente a las crisis medioambientales y socioeconómicas -como un descenso de las capturas- la enfermedad y la muerte de los familiares, los desastres naturales o el hambre (FAO, 2009).

Con el arribo del nuevo siglo la pesca en pequeña escala fue mermando. En las regiones costeras, lo que antes era un motor de ingreso para muchas comunidades, tras el impacto ambiental, la sobrexplotación pesquera y el abuso de artes de pesca prohibidas, se convirtió en un sector que lejos de brillar sumaba, con el paso de los años, cientos de desempleados. En algunas de esas zonas, el desarrollo de la industria turística, como nueva fuente laboral, absorbió a muchos de esos trabajadores. Sin embargo, la flexibilidad de las leyes laborales y falta de capacitación generaron un circuito de trabajo precario y mal pago.

En México, las mujeres indígenas, salvo en años recientes, no han tenido una presencia relevante en el sector pesquero. Debido a los roles tradicionales de género, muchas de ellas han cumplido un rol pasivo dentro de ese sector. Sin embargo, en la última década diferentes tipos de proyectos cooperativos mixtos o integrados solamente por mujeres están activos en diferentes puntos del país sobre todo en aquellas comunidades que se ubican en la costa atlántica mexicana. Un ejemplo es el caso de la cooperativa “Visión Mujer” que analizaremos en el próximo apartado.

3.3 Análisis de caso: Cooperativa Visión Mujer

Cuando se llega por agua a Isla Mujeres puede observarse como un hipnótico y sereno mar azul turquesa rodea una pequeña porción de tierra de la que sobresale uno que otro edificio de más de tres niveles de altura. Al pisar tierra, el calor comienza a sentirse cada vez más pesado y seco. En el muelle el acento de los extranjeros se mezcla con algunas lenguas originarias mexicanas. La primera sensación es que el turismo se respira en cada rincón. Sin embargo, volteando un poco la mirada hacia el sur la postal de agencia de viaje se posterga por unos minutos: ya no hay rastros de arenas blancas y sombrillas. A lo lejos se asoma una pequeña urbanización que en el pasado fue un tradicional pueblo de pescadores. Testimonio de ese ayer se revela en las pequeñas barcas de madera que descansan a pocos metros de la terminal marítima.

Llegué a Isla Mujeres en agosto de 2013 y me quedé allí durante 45 días. El objetivo era conocer la experiencia de la cooperativa “Visión Mujer”, primer proyecto de

mujeres cooperadas de la isla que había comenzado a funcionar en 2009. Tras intercambiar una serie de correos con una de las socias de la cooperativa y explicarle el motivo de mi visita accedieron a formar parte de mi trabajo de estudio y compartir sus experiencias como mujeres cooperadas. A continuación inicio una exploración por los discursos y vivencias de estas mujeres que me abrieron no sólo las puertas de su trabajo y hogar sino, en algunos casos, hasta de su corazón.

3.4 Ubicación y contexto

Isla Mujeres se ubica frente a la costa de Cancún, en el estado de Quintana Roo, México. Este municipio, que en el pasado fue un santuario maya destinado a la adoración de Ixchel, diosa de la fertilidad, tras la Conquista se convirtió en un refugio de piratas y, más tarde, de aquellos mestizos que, a mediados del siglo XIX, escapaban de la denominada Guerra de Castas.

El territorio del municipio de Isla Mujeres se divide en un área continental que se ubica al norte de Cancún, y en tres islas: Mujeres, Contoy y Blanca. La primera es la única que se encuentra habitada. Su extensión es de tan sólo 7 kilómetros de largo y 1 kilómetro de ancho. En ella se ubica la cabecera municipal y la cooperativa “Visión Mujer”.

La economía de la región y especialmente de la isla se basa en la pesca artesanal. Sin embargo, bajo la impronta del neoliberalismo, que se profundizó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en los últimos años, la participación de este sector ha ido en decaimiento. En su lugar y, al igual que en muchos municipios de la zona, el turismo se ha convertido en la fuente principal de recursos económicos de sus habitantes.

De acuerdo al censo realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), Isla Mujeres presentaba por esas fechas la tasa de población más baja del estado con aproximadamente 16,203 habitantes. Más de la mitad de las personas que habitan esta zona eran migrantes internos, sobre todo originarios de estados situados al sur de México como Chiapas o extranjeros mayormente provenientes de países como Estados Unidos o Canadá.

Desde el punto de vista político gubernamental y en el período a analizar (2013) el partido que se encontraba al mando de la cabecera municipal⁹ era el Partido Acción Nacional (PAN), mismo partido que, a nivel nacional, se encontraba en el poder. Cabe destacar que históricamente Isla Mujeres ha sido, al igual que a nivel federal -gubernatura de Quintana Roo- un bastión político del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el período que tiene lugar este estudio, a nivel municipal la fuerza política en el poder era el PAN, a nivel estatal el PRI y a nivel federal el PAN.

Cabe aclarar, que la cooperativa “Visión Mujer” funciona dentro de un predio que el Instituto Regional de Investigaciones Pesqueras de Puerto Morelos posee en Isla Mujeres. Como tal, la asociación no tiene allí un lugar físico propio. Llegaron hasta ese lugar como parte de un proyecto en conjunto –engorda de langosta- que se encuentran desarrollando con dicha institución gubernamental. Más adelante me detendré en esa iniciativa. Antes, una breve reseña sobre la organización.

3.5 Breve reseña de la organización

La cooperativa se formó a mediados de 2009 como una forma de generar fuentes laborales para mujeres utilizando productos provenientes de la pesca. Integrada, en su mayoría, por esposas de pescadores, la iniciativa, a lo largo de su existencia, ha atravesado diferentes tipos de procesos organizativos.

La primera reunión de la cooperativa se realizó a mediados de 2009 en el local de la Cooperativa Pesquera Makax, una de las cuatro pesquerías que funcionan en la isla. Allí se habían efectuado con anterioridad algunos proyectos sobre granjas marinas. Una de sus gestoras, aprovechando un programa municipal para proyectos comunitarios, convocó a varias esposas de pescadores con la intención de generar una fuente de ingreso para muchas de ellas que hasta ese momento se encontraban desocupadas. Luego de analizar varias opciones se inclinaron por la producción de un biofertilizante líquido que un grupo de biólogos estadounidenses había elaborado con residuos del pescado.

⁹El presidente/a municipal es elegido por tres años no reelegibles para el periodo inmediato, pero sí de manera intercalada. El gobierno municipal, constituido por el Ayuntamiento, está formado por un presidente municipal, un Síndico y nueve Regidores; seis de mayoría y tres de representación proporcional.

Ese producto les convenció ya que en ese sentido, la materia prima ya la tenían; provenía de los residuos del pescado que pescaban sus maridos. Asimismo favorecían el cuidado del medio ambiente y reutilizaban un producto autóctono.

De acuerdo a lo que recuerdan las socias, en esa reunión se decidió agruparse en una cooperativa y comenzar a trabajar con un proyecto de biofertilizantes orgánicos a base de residuos de pescado. Se tomó registro y contacto de las participantes y se las convocó a una nueva reunión para comenzar a planificar y afinar detalles.

“Al comienzo éramos como 16 mujeres. Con muchas de ellas ya nos conocíamos, nos habíamos visto cuando acompañábamos a nuestros maridos a la cooperativa, la idea era juntarnos y poder trabajar juntas ya que no teníamos trabajo” explica Rita, integrante fundadora de la Cooperativa (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Rita tiene 57 años y pertenece a la etnia maya. Nació en Valladolid un pueblito cercano a Mérida, la capital de Yucatán. Terminó el nivel primario de estudios. Está casada desde los diecisiete años, y tiene cuatro hijos. Es abuela y bisabuela. Trabaja desde los doce años. Cuando llegó a la isla tenía veinte años y dos hijos pequeños. Su esposo es pescador, pertenece a una de las cooperativas pesqueras de Isla Mujeres. Junto a sus hijos vive en una casa de unos 60 m² en la colonia La Gloria, la zona más densamente poblada de la Isla.

Tras reunirse en varias ocasiones, comenta Rita, debido a diferentes factores, según también cuentan sus integrantes, el grupo se fue reduciendo hasta llegar a 11 mujeres. Las reuniones continuaban haciéndose en las instalaciones de la cooperativa Makax.

“Las primeras reuniones éramos muchas mujeres pero, luego, cómo en lo inmediato no veían resultados financieros, algunas decidieron alejarse. Cuando se aprobó el recurso éramos 11 mujeres”, dice Lupita mientras se seca el sudor de la frente que asoma debajo de su gorra blanca. Son las 10:00 de la mañana. La temperatura supera los 41 grados y, a pesar que estamos bajo una palapa, construcción fabricada con postes de palmera y palmas, el calor es insoportable (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Lupita también es socia fundadora de la cooperativa. De origen maya, nació en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, y tiene 55 años. Terminó el nivel primario. Trabaja desde los trece años. Se mudó a la isla cuando tenía veinte. Está casada, tiene dos hijos y dos nietos. Su esposo era pescador pero sufrió una descompresión y quedó discapacitado. También vive en la colonia La Gloria en una casa de una planta junto a su esposo, hijos y nietos.

El termómetro no desciende ni media rayita. Sigo hablando con las integrantes sobre cómo fueron los comienzos de la cooperativa. Y allí vale una aclaración: estas mujeres, al principio, se organizaron como un grupo ya que en esa instancia, para solicitar recursos financieros al Municipio, no se precisaba que estuvieran agrupadas bajo la figura asociativa de cooperativa. Sin embargo, sus integrantes aseguran que desde la primera reunión el interés era agruparse bajo esa figura ya que estaban convencidas que era una forma asociativa que podría brindar muchas oportunidades a las mujeres que la integraran. Entre algunas de las ventajas señalan el trabajo comunitario sin verticalismo y los lazos solidarios.

“Después de un par de meses y luego de definir el nombre de la cooperativa, “Visión Mujer”, se aprueba entre las integrantes llevar a cabo el proyecto productivo de los biofertilizantes, se empieza a gestionar el recurso institucional y comienzan a realizarse los papeles necesarios para registrar la cooperativa”, agrega Lorena (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Lorena, tiene 34 años. Nació en el Estado de México. Es mestiza y tiene estudios terciarios sin concluir en educación física. Soltera, llegó a la isla hace 5 años a trabajar en el delfinario local. Se encarga de gestionar los proyectos de la cooperativa. Vive en la colonia Salina Grande, en el lado este de la isla.

Cabe destacar que los programas municipales que beneficiaron a este grupo de mujeres comienzan a surgir entre 2008 y 2011, periodo en el que asume por primera vez en la isla una mujer como presidenta municipal. Asimismo bajo ese mismo mandato también se crea por primera vez la Instancia de la Mujer dentro del Palacio Municipal. Dentro de ese contexto, una de las impulsoras de la cooperativa, Lorena, aprovecha la ventana de oportunidades que se generan y a través del un programa, que impulsa proyectos productivos, solicita recursos económicos a la municipalidad.

“Una vez que el recurso se aprobó se compró maquinaria para poder comenzar a producir el biofertilizante. Pero no teníamos espacio físico, ya que el programa no lo contemplaba. Debido a nuestro acercamiento con la cooperativa Makax se solicitó permiso para poder trabajar en sus instalaciones. Sus integrantes nos cedieron un espacio que no ocupaban. Nosotras invertimos parte del apoyo económico municipal en adaptar ese espacio, explica Lorena (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

3.6 Surgimiento de la cooperativa Visión Mujer

La elección de que “Visión Mujer” sea integrada solamente por mujeres radica en que nace como una alternativa laboral para las habitantes de la zona, muchas de las cuales son jefas de familia y se encontraban desocupadas. Cabe destacar que la idea de formar una cooperativa mixta había sido analizada por sus integrantes. Sin embargo, la reproducción de roles tradicionales de género fueron una barrera para que ese tipo de proyectos se fortalecieran. Es por eso que deciden agruparse por su cuenta y comenzar a trabajar en lo que para ellas creían que sería viable: un biofertilizante a base de desechos de pescado.

Las integrantes de la cooperativa “Visión Mujer” recuerdan que conformarse como cooperativa fue todo un aprendizaje. “Todo lo hicimos desde cero aprendiendo cosas a medida que las íbamos haciendo. Además nos acercamos más a la parte Municipal buscando asesoramiento y estando en contacto directo con el área de desarrollos productivos”, asegura Juanita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Juanita es socia fundadora de la cooperativa. Tiene 48 años. Pertenece a la etnia chole. Nació en Chiapas. En los años 80 migró junto a su hermana hacia la Península de Yucatán huyendo de la violencia de género que le propiciaba su marido y en busca de trabajo. Tras varios años como camarista en hoteles, a fines de los 90 se asentó en Isla Mujeres. Tiene estudios primarios completos. Se juntó con un pescador y tiene dos hijos. Su esposo también sufrió una descompresión mientras pescaba; se encuentra desocupado. Juanita vive en la colonia La Gloria.

Las cooperativas de mujeres se caracterizan por brindar una serie de ventajas a sus integrantes que no es muy usual encontrarla dentro del mercado laboral convencional. Los proyectos originados bajo este tipo de proceso asociativo, en muchos casos, reconocen el triple rol que encarnan las mujeres (reproductivo, productivo y comunitario) y cómo este impacta en su uso del tiempo. Asimismo crean fuentes laborales más acordes con esas necesidades, se mejora sus condiciones de desarrollo y promueven en sus experiencias la formación de mujeres en oficios o sectores no tradicionales donde no suelen tener un papel significativo. De esa manera, fomentan la participación equitativa en la vida económica, se rompen los estereotipos laborales y contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades.

En el caso de la cooperativa “Visión Mujer” su inclinación a trabajar dentro del sector pesquero -tradicional y zonalmente asociado a los varones- posibilita, junto a otros factores, la igualdad de oportunidades y derriba estereotipos arraigados culturalmente.

De igual modo, que la cooperativa de mujeres se abra paso dentro del sector pesquero permite que las mujeres se puedan incorporar a la economía local dentro de uno de los sectores más tradicionales y machistas que existen en la isla. Además, permite una oportunidad laboral y enfrenta a estas mujeres a un gran reto: realizar un trabajo asociado socialmente a lo masculino, ganar experiencia y complementar su conocimiento con otros saberes provenientes de la biología marina, ecología, sustentabilidad, administración y comercialización de productos.

“Yo siempre iba a buscar a mi esposo cuando venía de pescar pero nunca imaginé que iba trabajar con algo relacionado a lo que él se dedicaba”, cuenta Rita mientras limpia el terreno debajo de la palapa. Esta zona es el centro neurálgico de la cooperativa. Allí es en donde realizan sus reuniones y asambleas (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Aunque el grupo es diverso a nivel generacional y étnico, algunas de las integrantes mantienen un vínculo más cercano. Esa relación se fue construyendo en el nuevo marco laboral y marca una diferencia a nivel relacional para sus integrantes. En ese sentido, Rita lo expresa de la siguiente manera: “No sabía qué era trabajar en cooperativa. En la práctica aprendí que es ser solidario con la otra compañera, es decidir en conjunto y pensar en la otra” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“La cooperativa nos abre la posibilidad de trabajar en lo que queremos y aprender. Para nosotras no es fácil conseguir trabajo y esta es una oportunidad”, comenta Rufina (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Rufina pertenece a la etnia maya y nació en Isla Mujeres. Tiene 33 años, dos hijos adolescentes y es viuda. Terminó el nivel primario de escolaridad. Vive en la colonia La Gloria, como la mayoría de las integrantes.

“En la cooperativa todas decidimos qué es lo que queremos hacer y cómo. Nos hemos equivocado muchas veces y a veces nos enojamos entre nosotras pero tenemos que sacar adelante las cosas para el bien de todas”, agrega Lupita mientras ayuda a Rita a regar las plantas de la huerta orgánica que funciona en el pequeño terreno que les ha prestado el Instituto de Pesca (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

A nivel organizacional la cooperativa cuenta con una presidente, una secretaria y dos vocales. Los cargos tienen duración de un año, no son renovables y para que así sea se debe dejar pasar un período. Las decisiones se toman en conjunto. Para ello destinan un día a la semana. Las reuniones suelen durar 2 horas dependiendo el tema a tratar y se realizan en las instalaciones del Instituto. Se toma nota de lo que se dice y luego queda asentado en un acta.

3.7 Primera experiencia productiva

El proyecto de biofertilizantes líquidos, que emprendió la cooperativa “Visión Mujer”, comenzó a mediados de 2009 y se llevó a cabo en dos etapas. Una vez que se dispuso de los recursos municipales, empezó el proceso productivo del biofertilizante. Primero empezaron a acopiar residuos de pescado y luego siguieron las técnicas recomendadas para producirlo. Una vez terminado la idea era venderlo a los resorts, comerciantes o habitantes de la zona.

“Prácticamente nos aventamos a ver qué sucedía con el producto. Teníamos toda la información. Sin embargo, los factores climáticos de temperatura, aquí, en la isla, son muy diferentes bajo los cuales el fertilizante se había desarrollado en Estados Unidos. Llegamos a un punto en que el producto no iba para ningún lado y no servía. Además, el olor del residuo comenzó a afectar las relaciones que manteníamos con Makax. De pronto, la gente

iba a comprar pescado fresco a la cooperativa y salía espantada por el olor de los residuos con los que nosotras estábamos trabajando”, recuerda Lorena mientras riega, junto con el resto de las integrantes, los jitomates, hierbas aromáticas y chiles cultivados en la huerta (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Los proyectos cooperativos muchas veces no llegan a buen puerto por factores externos e internos que afectan el clima organizacional. Muchas veces la falta de apoyo económico o la poca preparación técnica de sus integrantes hace que algunas iniciativas fracasen. El caso de la cooperativa “Visión Mujer” no fue una excepción.

Corría el 2011 y, con cierta frustración, las integrantes recuerdan que ese momento fue muy duro. Luego de varios meses de intentar que el producto viera la luz y aunado al mal clima que se había generado con la cooperativa de pescadores, decidieron parar el proyecto y analizar en qué habían fallado. Al respecto todas sus integrantes coinciden en que la preparación técnica hubiera sido fundamental. Sin embargo, el programa municipal no incorporaba esa instancia por lo que frente a la necesidad y a la inmediatez en cuanto a los plazos institucionales se decidió arrancar sin priorizar esa fase.

“Para nosotras fue un momento muy difícil. No sabíamos si íbamos a seguir intentando o qué. Además la cooperativa nos pidió las instalaciones en las que nosotros habíamos invertido para remodelar. Como grupo, en esos momentos de crisis se ve quién va seguir o no, quién puede aguantar las frustraciones, quién trae el interés y quién no”, comenta Lorena mientras espanta a una de las dos iguanas que viven en el lugar (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

No es novedad que algunos programas productivos destinados a mujeres cooperadas no cuenten con una instancia de preparación técnica adecuada. Ni hablar del enfoque de género. Algunas políticas públicas destinadas a mujeres suman este factor como un mero agregado sin profundizar en ese campo de estudio. Así es como muchos programas se aplican con total desconocimiento del colectivo que involucran y las habilidades y competencias que pueda llegar a tener el grupo en cuestión. En ese marco la palabra diagnóstico, en el mejor de los casos, figura como un mero subtítulo vacío de contenido.

El proyecto de la cooperativa “Visión Mujer” cayó en esa trampa. Fue aprobado a nivel municipal con recursos de la cartera de Desarrollo Social durante el período estudiado (2008-2013), dentro de esta área no existen registros de programas que involucren la

perspectiva de género. Aunque en el municipio existe una Instancia de la Mujer no hay antecedentes de trabajo en conjunto en el período analizado. El apoyo consistió en una ayuda económica que se destinó a comprar material, equipamiento y gastos administrativos para que la cooperativa quedara asentada legalmente bajo esa figura.

En entrevista con la responsable del Área de la Mujer y analizando los programas en los que han trabajado durante su mandato queda en evidencia una carencia de recursos discursivos sobre el enfoque de género por parte de los funcionarios a cargo. En cuanto a programas, durante tres años los programas ejecutados por esa oficina se destinaron a abordar la violencia de género a través de material informativo. Cuando se consulta a los responsables de esa instancia sobre el impacto que tuvieron las campañas, entre titubeos, la respuesta es vaga. No existen diagnósticos, estadísticas o estudios zonales que hayan analizado la problemática en cuestión. El área se visibiliza sólo a través de la entrega de folletos informativos, muchos de los cuales descansan en cajas abultadas en la pequeña oficina que tienen en el segundo piso del Palacio Municipal.

La presencia de esta área dentro del municipio es casi desconocida por los funcionarios municipales; no identifican dónde se ubica ni para qué sirve. Estructuralmente posee una pequeña oficina, pintada de rosa, dentro del Palacio Municipal. En ella trabajan 6 personas en nómina: 4 asistentes, una abogada y una docente de nivel primario responsable del área. La oficina posee aire acondicionado, tres escritorios, dos teléfonos, dos computadoras, una impresora, un televisor y una par de muebles archiveros. También hay varias cajas cerradas y otras a medio abrir de las que se asoma material informativo.

En materia de actividades, además de la entrega de material informativo, según afirman sus responsables, se ha trabajado contra el acoso laboral y todos los 8 de marzo se realiza un agasajo para las funcionarias municipales y celebrarlas en su día.

A nivel federal la situación no es muy distinta. En la isla existe una oficina dependiente del Instituto Quintanarroense de la Mujer. Sin embargo, está prácticamente descabezada. En palabras de sus funcionarias no sabían hasta cuándo iba a estar abierta la oficina ya que el recorte presupuestario había recaído también en esa área.

A nivel estructural, la oficina funciona en una casa alquilada ubicada en la colonia situada en el centro de la isla. Existen 4 funcionarios a cargo: 3 asistentes y una trabajadora social.

Consultadas sobre los programas que habían ejecutados se destacan varias actividades para prevenir la violencia de género bajo la modalidad de charlas informativas barriales sobre la problemática. También se han realizado una serie de eventos culturales para conmemorar fechas como el 8 de marzo o el 25 de noviembre.

Cabe destacar, que en la sala de atención primaria de la isla, dependiente de recursos federales, funciona un gabinete de atención psicológica especializado en violencia de género. El equipo está integrado por dos trabajadoras sociales y una psicóloga. Funciona los días miércoles de 9 a 14 horas. Consultando a los profesionales sobre el impacto de este programa de prevención y atención contra la violencia de género, el equipo sostuvo que atienden a unas 10 personas por semana y que la violencia contra la mujer era una problemática que iba en ascenso. Sobre todo se manifestaba dentro de las parejas donde una o ambos integrantes se encuentran desocupados. Otro factor en común se refiere al alto nivel de alcoholismo que existe en la zona, sobre todo entre los pescadores que están desocupados o han quedado fuera del circuito laboral debido a alguna discapacidad. Pese a la importancia que tiene este programa, el equipo dejó entrever que existía la posibilidad que se suspenda el proyecto debido a falta de presupuesto.

En cuanto a la cartera de Desarrollo Social, la cual fue responsable del apoyo que se le dio a la cooperativa “Visión Mujer”, no existen antecedentes de incluir el enfoque de género en sus programas. Los proyectos productivos aprobados tienen como objetivo compensar económicamente a las y los integrantes sin ir más allá y preguntarse si esas iniciativas apuestan a un empoderamiento de sus miembros o a un desarrollo sostenible zonal.

La ausencia de un diagnóstico previo a la implementación de una política y de un posterior programa, sumado a la poca voluntad, falta de preparación de los técnicos y partidización de las políticas y recursos influyen, entre otros motivos, para que esos proyectos fracasen o se enfrasquen bajo una forma tutelar y clientelista.

3.8 Frente a la incertidumbre, una nueva oportunidad

“No sabíamos qué íbamos hacer con la maquinaria que habíamos comprado, a dónde la íbamos a guardar. Lo único que sí sabíamos era que queríamos trabajar con el residuo de pescado ya que aquí en la isla como en varios otros municipios de Quintana Roo

es un recurso abundante que perjudica mucho”, explica Rita tras recordar los momentos de incertidumbre que tuvo que atravesar la cooperativa luego de que el biofertilizante que habían producido no servía debido a que las temperaturas de la zona no favorecían la producción del producto y además debían abandonar las instalaciones es que les habían prestado para que funcionara el proyecto (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Luego de batallar con un producto que no había dado resultado y un clima de gran incertidumbre sobre cuáles serían los pasos a seguir a las integrantes de la cooperativa se les abre una nueva oportunidad.

“En una reunión de la Organización No Gubernamental Amigos de Isla Contoy, organización amiga de la “Visión Mujer”, con representantes del Instituto Regional de Investigaciones Pesqueras de Puerto Morelos, que tiene una delegación en la isla, le comentaron al director de la delegación la situación que estaba atravesando la cooperativa. Ellos decidieron ayudarnos. Siempre habían querido trabajar con los grupos cooperativos y hasta el momento no lo habían conseguido. Es por eso que se vieron interesados en apoyarnos”, recuerda Lorena (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Luego de un trunco proyecto de biofertilizantes y tras varias reuniones con representantes del Instituto Regional de Investigaciones Pesqueras de Puerto Morelos, la cooperativa, que para ese momento tenía 7 integrantes, a mediados de 2011 decide aceptar la propuesta que le hace el Instituto, esto es:

“El Instituto nos ofrece capacitarnos en un proyecto de biotecnología de engorde langosta, si aceptábamos podíamos inclusive guardar nuestra maquinaria en las instalaciones. Nos estaba dando un espacio para guardar las cosas -mientras que decidíamos qué hacer- y nos daba la oportunidad de brindarnos una capacitación dentro del sector pesquero. Era una propuesta ideal para fortalecernos ya que atravesamos por una crisis muy importante” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Para que el proyecto se llevara adelante, las integrantes gestionaron becas de capacitación ante el Municipio. Para que se aprobaran tenían que ser grupos de entre 15 y 20 mujeres. Debido a la crisis que había atravesado la cooperativa, sólo habían quedado 7

mujeres del grupo inicial. Por lo tanto, decidieron hacer una convocatoria general a las mujeres de la isla. Muchas de las mujeres que accedieron a las becas eran jefas de hogar. La capacitación duró un mes.

“La convocatoria fue un éxito. Conseguimos 20 becas de capacitación laboral y en las instalaciones del Instituto los técnicos nos dieron un curso introductorio. Fue una experiencia muy linda. Aprendimos cosas nuevas relacionadas con la biología marina y cómo viven las langostas”, agrega Lupita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

A raíz del buen resultado que tuvo la convocatoria y la relación que se generó entre la Cooperativa y el Instituto, este último decidió incorporar a las siete mujeres que integraban la asociación a trabajar dentro del programa de engorde de langosta. La redistribución, además de acceder al conocimiento y tener acceso a las instalaciones para desarrollar otros proyectos, sería una beca de 5,000 pesos mexicanos (al cambio de 2011 aproximadamente unos 370 dólares) por cada mujer cooperada. Para acceder las mujeres debían trabajar en el Instituto cumpliendo un horario de 5 horas diarias de lunes a viernes y los días sábados sólo 3 horas. Para cumplir con el trabajo el grupo de mujeres se organizó y dividió en dos turnos; uno en la mañana (de 8:00 a 13:00 hrs.) y otro en la tarde (de 13:00 a 18:00 hrs.). Su faena diaria consiste en limpiar las instalaciones del Instituto y los sistemas de cultivo donde habitan las langostas, alimentarlas (buscar y preparar su alimento), construir colectores para recolectar a las langostas juveniles, realizar un monitoreo diario del sistema y una biometría diaria (peso y talla) de cada una de las langostas.

3.9 Otros proyectos productivos

Por otro lado, cabe destacar que una de las restricciones del Instituto fue que la cooperativa, al margen de los proyectos de investigación auspiciado por ese ente, continuara manteniendo sus objetivos de realizar proyectos productivos para las mujeres. Así es como, a la par de esa iniciativa, en 2012, deciden trabajar elaborando artesanías de joyería con escamas de pescado. Para ello, las integrantes realizaron un curso con un maestro artesano que trabaja con productos del mar.

El maestro capacitó a las mujeres en el trabajo con escamas. Luego de un curso introductorio, a través de una beca de capacitación municipal, se abrió una nueva convocatoria. Se comenzó a acopiar escamas, limpiarlas y a fabricar productos de joyería.

“En la isla no hay un trabajo fijo sólo turismo y pesca. Por eso, para nosotras hacer nuestros propios emprendimientos es muy importante”, asegura Esteici mientras me muestra las maquetas que hizo para el pequeño museo que funciona a la entrada del Instituto de Pesca (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Esteice es la más chica de las integrantes. Tiene 25 años y terminó la preparatoria. Es soltera, vive con sus padres y hermanos en la Colonia El Cañotal.

Paralelamente, otro de los proyectos de la cooperativa consiste en realizar, en una parte del predio del Instituto, un vivero para conservar plantas marítimas nativas. Para un mejor funcionamiento, las integrantes producen composta orgánica y han comenzado a plantar sus primeros frutales y vegetales en una pequeña huerta orgánica.

“Para nosotras es muy importante tener un espacio para trabajar la tierra. Hacemos nuestro abono orgánico, para poder venderlo en un futuro. Aquí la tierra no es muy fértil para sembrar porque no tiene los suficientes nutrientes. Además tenemos nuestro pequeño huerto, estamos muy orgullosas. Hay jitomates, chiles. La idea es poder ampliarnos de a poco”, subraya Juanita mientras me muestra los pequeños chiles de la huerta y me explica las bondades medicinales de algunas hierbas aromáticas (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Por otra parte, Emilia, mientras saca un poco de composta, expresa: “No me gusta tanto el proyecto de las escamas. Me gusta más trabajar la tierra y plantar” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Emilia tiene 27 años. Pertenece a la etnia tzotzil de Chiapas. Junto a su hermana, llegó a la Isla, a mediados de los años 90, buscando trabajo. No sabe leer ni escribir. Está en pareja, no tiene hijos. Vive en la colonia La Gloria.

El proyecto de huerta orgánica que encara la cooperativa lleva a pensar en la relación entre el medio ambiente y el género. En ese sentido, las diversas propuestas que han surgido desde el ecofeminismo arrojan algunas respuestas desde la teoría.

Distintas corrientes, como la que encarna Vandana Shiva, realizan una crítica al modelo económico dominante debido a que reproduce las técnicas de plantación de monocultivos tanto en los bosques como en la agricultura.

Desde otros sectores, se habla de un ambientalismo feminista (Agarwal, 1998), que considera que el vínculo entre las mujeres y el medio ambiente se encuentra determinado por una estructura que comprende diversos aspectos, incluyendo género, clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso.

En el caso de la cooperativa la conexión con el medio ambiente se determina no sólo por el proyecto de engorda de langosta, el fallido intento de producción de abono con los desechos de pescado o la elaboración de artesanías con escamas. La iniciativa de recuperar la flora de la zona y hacer una huerta ofrecería a sus integrantes, a futuro, una fuente de alimentos orgánicos. Esta propuesta es muy importante en la isla, además de ser la primera en su tipo, organizada y trabajada por mujeres cooperadas, es relevante para el contexto de la zona ya que en el sudeste mexicano, como en otras ciudades de la República, la soberanía alimentaria se ve constantemente amenazada a raíz de la mercantilización e industrialización de la agricultura y la alimentación.

Este proyecto de protección de flora autóctona y huerta orgánica se acerca hacia una valorización de los procesos de sostenibilidad de la vida, que se habla desde la Economía Social y Solidaria como así también desde la economía feminista y ecológica. En un mundo en donde la acumulación se funda en la desposesión y en un falso mito de que los recursos son inagotables, la agroecología puede resultar una alternativa para estas mujeres cooperadas ya que promueve el conocimiento, la diversidad, se construyen redes de apoyo y se corta la dependencia a los productos externos.

3.10 ¿Transformando la división sexual del trabajo?

Una de las mayores preguntas que me surgen al analizar el proyecto -de engorda de langosta- es si la iniciativa no está reproduciendo el rol reproductor que tradicionalmente estas mujeres tienen en la sociedad.

Considero que parte del trabajo que realizan estas mujeres cooperadas (cuidar y alimentar langostas) en cierta medida, reproduce los roles tradicionales que suelen ejercer en el sistema capitalista (como reproductoras, cuidadoras, encargadas del hogar).

La división sexual del trabajo, como explica Silvia Federici, fue, sobre todo, “una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista” (2004:176).

Estas mujeres cooperadas no escapan a la lógica perversa del capitalismo. En ese sentido, la autora agrega que el desarrollo del capitalismo impuso una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora” (2004:176).

En la Isla no existen otros proyectos de mujeres cooperadas o mujeres que realicen trabajos en sectores tradicionalmente asociados con los varones. Las mujeres de la cooperativa se insertan en un sector masculinizado, la pesca, reproduciendo actividades de cuidados, actividades feminizadas, en este caso, hacia los crustáceos que tienen a su cargo. A pesar de esa condición, en ese proceso, integran saberes de otras disciplinas y destrezas que también se encuentran culturalmente asociadas hacia los varones como puede ser el manejo de herramientas de construcción.

Cabe destacar que en Isla Mujeres no existen muchas oportunidades para sus habitantes. Toda la economía se enfoca al turismo y a la pesca. En cuanto al turismo, en Quintana Roo, existe una gran inclusión de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, las largas jornadas de trabajo tienen un efecto negativo en su desarrollo personal, uso del tiempo y en la conciliación de las esferas públicas y privadas.

En la isla, el oficio de la pesca, aún sigue siendo hegemonizado por los varones, los cuales se caracterizan, en su mayoría, por reproducir una masculinidad tradicional hegemónica en donde el varón ejerce el rol de proveedor y propietario, se encuentra asociado al espacio público y político, es machista, paternalista y poco democrático. Cabe aclarar, que los últimos años de crisis han originado que estos hombres sientan devaluada esa masculinidad que actúa como un factor de riesgo, como sostiene Benno de Keijzer (1997) para su salud y para la salud de sus esposas, parejas y familiares. En ese sentido, una fortaleza del proyecto de la cooperativa quizás habría sido trabajar junto a los varones el tema de las masculinidades. Pero esa meta, por el proceso que atraviesa la cooperativa, fortalecer la organización, quizás, resulta muy ambiciosa ya que, en ese momento, las preocupaciones prioritarias pasan por alcanzar una mayor sustentabilidad económica.

¿El proyecto cooperativo de Visión Mujer se podría trabajar en conjunto varones y mujeres? Al igual que con el tema de las masculinidades, la cooperativa busca fortalecer su organización interna y a sus integrantes. Como expresa Batliwala (1997), empoderarse no es un proceso lineal. Cada una de las integrantes de la cooperativa tiene diferentes tiempos, los cuales están atravesados por su historia de vida y por la localización de su subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global.

A nivel contextual, aún resta atravesar un proceso de cambio cultural muy largo para que los varones trabajen en conjunto con estas mujeres. El temor corre por perder lo logrado frente a una supremacía masculina que continua imperando a nivel cultural. Sin embargo, sin excluir la idea, sus integrantes prefieren fortalecer sus procesos y tiempos ya que en su cotidianeidad estas mujeres enfrentan una opresión de etnia, edad, clase y género. Hacia el interior de su comunidad están familiarizadas con las intersecciones de estos factores. Son ellas quienes deberán definir sus propias versiones de feminismo, en caso de que lo deseen, y de prácticas y acciones para lograr una mayor participación a nivel grupal y social.

3 Visión Mujer: Perfiles y narrativas

4.1 Trabajo, migración y patrimonio

Como se mencionó la cooperativa “Visión Mujer” se encuentra integrada en su mayoría por mujeres indígenas. Sus edades van desde los 25 hasta los 57 años. Tres de ellas pertenecen a la etnia maya -a veces se comunican en su lengua- una a la tzotzil, una a la chole y dos son mestizas.

Tres de ellas están casadas, una en pareja, una es viuda, el resto son solteras. Cuatro tienen más de dos hijos –adolescentes o adultos- y tres de ellas son abuelas; en promedio tienen entre 3 y 5 nietos. En su mayoría, salvo dos casos, todas son esposas de pescadores o están relacionadas con ese sector.

Sólo dos de las integrantes nacieron en la isla, el resto proviene de Yucatán, Ciudad de México y Chiapas. En ese sentido, el fenómeno de las migraciones, en este caso internas, tiene particular relevancia entre los indígenas; ha propiciado su presencia en todas las entidades federativas de México y, en consecuencia, ha significado cambios en los patrones de asentamiento tradicional y en sus modos de vida. Respecto a cifras, las entidades con mayor volumen de población indígena nacida en otro estado son el Estado de México, Quintana Roo y Distrito Federal (INMujeres, 2006). El aumento obedece a las posibilidades laborales que ofrecen esas entidades. La primera es una zona industrial, la segunda es netamente turística y la tercera es la capital del país.

En relación a las mujeres de la cooperativa cuándo se les pregunta por qué decidieron migrar todas concuerdan que fue para conseguir mejores condiciones de trabajo. Cabe destacar que muchas de ellas provienen de zonas rurales (Chiapas y Yucatán). Debido a la tecnificación del campo y a los conflictos políticos internos en esas regiones, en la década del 90, se vieron obligadas a abandonar los terrenos ejidales que compartían con sus familiares. Sin embargo, el sueño de mejores condiciones laborales se desvanece en el lugar de destino en lo que prima la industria turística o textil, sobre todo la de maquila. En esos sectores las condiciones de trabajo suelen ser precarias y muy mal pagas. Se asiste a una “feminización de la pobreza” (Sassen, 2000) que profundiza las brechas y las desigualdades de género en estas regiones.

“Cuando llegué de Chiapas, antes de cruzar a la isla, estuve en Cancún. Trabajaba en una fábrica de ropa. Cocía. Eran jornadas muy largas, a veces de hasta más de 9 horas. Me dolía mucho la espalda de tanto estar sentada. El pago, eso fue hace ya varios años, como en 1996, era de unos 7 pesos la hora”, comenta Juanita termina de anotar en una planilla el peso y la talla de una de las langostas (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

A pesar que hemos conquistado derechos y en varios países de la región existe una arquitectura legal más sólida en esa materia, dentro de este sistema capitalista en su fase neoliberal de base patriarcal, la violencia hacia las mujeres se recrudece en el ámbito laboral. Luz Graciela Arango (2000) explica que la condición de la mujer en América Latina, en esta era de globalización, se perfila en una feminización de la fuerza laboral implementada por la industria maquiladora de exportación. Abusos, maltratos y feminicidios son moneda corriente en este tipo de industria que demuestra una vez más la explotación de las mujeres por el capital transnacional.

“Antes de entrar a la cooperativa era camarista. Limpiaba en algunos hoteles de acá. Pero pagan bien poco: unos 60 pesos el jornal. No tenía seguro social y vivir de las propinas, nadie puede”, recuerda Lupita mientras arma una trampa para langosta con caños de PVC (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

El turismo, por lo general, no trae grandes beneficios en las comunidades. Los desarrolladores inmobiliarios no respetan el medio ambiente, se pierden tierras cultivadas y existe una folclorización de las comunidades autóctonas. Los empleos que ofrecen son mal pagos y en condiciones precarias. Quintana Roo no es la excepción. En este estado la mayoría de las mujeres trabaja en el sector hotelero bajo condiciones precarias.

El trabajo informal y precario tiene un impacto directo en las mujeres, las cuales deben conciliar las largas jornadas laborales con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que encarnan en sus hogares. Además de generar puestos de trabajos formales, con una visión a largo plazo, uno de los retos del Estado es revalorizar el trabajo doméstico, y generar políticas públicas que creen un sistema de cuidados.

Por otro lado, en segundo lugar aparece el factor de la migración asociada con fines de reunificación familiar. Algunas de las socias provienen de Yucatán, estado fronterizo a Quintana Roo. En esos casos, sus esposos, en la década del 60, dejaron el trabajo en el

campo para probar suerte en las pescaderías ubicadas en el sudeste mexicano, las cuales, debido al impulso del sector, atrajo a cientos de trabajadores.

“Yo vivía muy cerca de Mérida, en Yucatán. Allí teníamos una pequeña palapa. Pero no teníamos dinero. Un amigo de mi esposo le dijo que en esta zona se podía pescar y vivir de eso. Así fue que nos vinimos acá. Él aprendió a pescar y se hizo socio de una de las cooperativas pesqueras de la isla”, recuerda Rita mientras busca la mecha adecuada para colocar en una agujereadora y así poder completar el armado de la trampa para langostas (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Actualmente, debido al impacto ambiental y la ausencia de una política sustentable, el sector de la pesca se encuentra en declive. El turismo lo ha reemplazado convirtiéndose en el principal ingreso económico del estado. Para ocupar las vacantes de la industria turística, cientos de mujeres, mayormente mexicanas provenientes del sur del país (Chiapas y Oaxaca), migran hacia el sudeste mexicano. Esta feminización de la supervivencia empuja a las mujeres a ocupar trabajos domésticos y de cuidados -en los hogares de los extranjeros- y de servicios -en el sector hotelero.

En cuanto a la posesión de la tierra, ninguna de las integrantes de la cooperativa tiene título de propiedad. Sus esposos son dueños de la vivienda en sólo dos casos. El resto de las mujeres renta una casa cuyo alquiler oscila entre los 1500 y 2000 pesos mexicanos mensuales. Viven en construcciones de aproximadamente unos 60 m², tienen electricidad, el drenaje está conectado a la red pública y sus viviendas han sido construidas con materiales resistentes. En su mayoría residen en la colonia ubicada en el centro de la isla y comparten su hogar con sus hijos y, en algunos casos, también con sus nietos. El promedio de habitantes por vivienda es de 5 personas.

“Aquí vivimos con mi esposo, mi hija, su pareja y sus tres hijos. El baño está afuera y en esta pieza duermen mi hija con su familia”, explica Rita mientras me presenta con el resto de su familia, un domingo por la mañana en la colonia La Gloria (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“En mi casa vivimos con mis padres, dos hermanos y mi abuela. Antes compartíamos la habitación con mis hermanos. Pero ahora mi papá construyó esta pieza arriba de la casa”, me muestra Esteaci un sábado por la tarde en la colonia El Cañotal (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

En cuanto a las condiciones de las viviendas, en la isla, es claro el nivel de desventaja de la población indígena y mestiza si se lo compara con los extranjeros europeos y norteamericanos cuyas viviendas vacacionales superan los 120 m².

Vinculado con el estado civil, el derecho a la propiedad es una materia pendiente para las mujeres. Prácticas culturales y religiosas y leyes discriminatorias en relación a la propiedad, la tierra y la vivienda hacen que las mujeres sean marginadas en cuanto a su dominio y acceso. Si bien la institucionalización del género Guzmán (2011), a partir de las década del 90, ha avanzado en diferentes leyes que reconocen el libre ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, en cuanto a derechos económicos y patrimoniales aún resta mucho por hacer.

Respecto al nivel de instrucción dos de ellas tienen estudios de preparatoria, cuatro han concluido la escuela primaria y una es analfabeta. En México más de 50% de las mujeres hablantes de tzotzil, kanjobal, tarahumara, amuzgo, pame, popoloca y mazahua no tiene instrucción (INMujeres, 2006).

La inserción de las mujeres indígenas a nivel superior es muy baja. Poco más de 5000 mujeres cuentan con niveles de maestría o doctorado. Las carreras elegidas debido a los roles tradicionales de género, se orientan hacia la pedagogía. Estos números demuestran una vez más la necesidad de dar más oportunidades a las y los jóvenes indígenas para su desarrollo profesional.

En la isla existen dos escuelas primarias: una de carácter estatal y una privada, dos centros educativos de nivel secundario y dos de nivel preparatorio. No hay centros educativos terciarios. Las universidades más próximas se ubican en la ciudad de Cancún.

“Yo llegué a la cooperativa porque no tenía trabajo y quería estudiar y aprender. En la isla no hay muchas posibilidades para seguir estudiando. Yo terminé la prepa y quería seguir estudiando pero no puedo costearme el pasaje para viajar todos los días a Cancún. Me gustaría estudiar biología marina. Este proyecto –de engorda de langosta- me permite aprender más sobre las especies de esta región. También aprendí mucho cuando ayudé en el armado del pequeño museo. Me gustó mucho la experiencia”, me dice Esteaci mientras me muestra algunos dibujos que ha hecho y que tiene colgados en la sala de su casa (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

En la cooperativa los procesos de capacitación han mostrado diferentes momentos e intereses. El primero –biofertilizantes- fue implementado con un mínimo de conocimiento, no existió preparación técnica alguna y se manejó prácticamente bajo la premisa de ensayo-error. El resto de los proyectos –engorda de langosta y artesanías con escamas de pescado- han contado con un apoyo técnico que ha sido brindado por gente con experiencia en la materia.

En el proyecto firmado en conjunto con el INEPESCA la transferencia de conocimiento se realiza gradualmente. A medida que las socias van ganando habilidades en la cría y cuidado de las langostas se apropian de cierto léxico técnico que les permite hacer mejor su trabajo.

4.2 Acceso a la salud

En general, el acceso de la población mexicana a instituciones públicas que otorgan servicios de salud es bajo: apenas una tercera parte de la población económicamente activa tiene como una prestación laboral el acceso a servicios médicos. Esta situación se acentúa entre la población de habla indígena: solamente 3.6 por ciento de las y los económicamente activos tiene derecho a servicios de salud (5.8 por ciento de los hombres y 1.4 por ciento de las mujeres). Entre los monolingües, el porcentaje llega a cero (INMujeres, 2006).

En la isla existe un hospital público que ofrece atención primaria y una clínica de salud que también brinda atención primaria. Ambas son de carácter estatal.

Ninguna de las mujeres de la cooperativa ni sus familiares cuentan con seguro de salud. Se atienden en el saturado sistema público. Si necesitan atención de mayor complejidad deben viajar hasta Cancún.

A nivel cooperativo, en materia de salud, las integrantes hasta el momento no se han plantado un fondo de ahorro para salud comunitario creado mediante sus aportes personales. Asimismo, el contrato firmado con el INEPESCA no ofrece a las mujeres un seguro de salud ni tampoco las pone dentro del sistema de seguridad social estatal.

“Yo estaba desocupada y mi esposo tuvo un accidente: él es pescador y sufrió una descompresión. Aquí los pescadores que pescan langosta bajan muchos metros bajo el agua. Es muy fácil que se descompensen. Cuanto tuvo el accidente yo tuve que hacerme cargo de los gastos. No tenemos seguro de salud. Entrar en la cooperativa me permitió

conseguir trabajo y afrontar los gastos”, dice Lupita mientras me sirve un poco de pollo y arroz que prepararon para el almuerzo. Las integrantes de la cooperativa preparan la comida en las instalaciones que tiene el Instituto. Allí cuentan con heladera, cocina y una mesa con sillas. Tienen 45 minutos para almorzar (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Lupita además de trabajar en la cooperativa se encarga del trabajo doméstico de su casa y del cuidado de su marido. Sobre ella recae el impuesto oculto a las mujeres: el cuidado no remunerado de la salud. Las mujeres latinoamericanas invierten el doble o el triple de horas que los varones en el trabajo no remunerado. En México los hogares siguen siendo donde se brinda la mayoría de los cuidados y son las mujeres quienes lo realizan. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las mujeres realizan el 79.1% del trabajo no remunerado.

Al respecto, la falta de políticas de corresponsabilidad (Hochschild, 2003) y ausencia de una distribución de tareas más democrática hacia el interior de los hogares profundiza la desigualdad de género afectando el desarrollo y la autonomía de mujeres y niñas.

Por otro lado, Emilia agrega: “Me atienden en la sala que está en el centro. Atienden pero hay que esperar mucho tiempo y los turnos pueden pasar más de dos meses para que te los den” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

El derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital es un derecho humano universal. Sin embargo, ese derecho no suele ser garantizado por el Estado Mexicano. La discriminación es una constante y esa palabra no sólo se traduce en el acceso a los servicios de salud sino en la calidad de atención que se recibe.

4.3 Salud sexual y derechos reproductivos

La salud de las mujeres y sus derechos reproductivos son derechos reconocidos en diversos instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha asumido. Entre ellos se destacan la Conferencia Internacional de los Derechos Humanos (Teherán, 1968), la Primera Conferencia Internacional de Población (Bucarest, 1974), la Primera Conferencia Internacional de la Mujer (México, 1975), La Constitución de los Estados Unidos

Mexicanos y La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, Egipto, 1994).

Factores económicos y sociales como la pobreza y la desigualdad de género, la escolaridad de las mujeres, lugar de residencia, grupo generacional, grupo socioeconómico de pertenencia, experiencia laboral y pertenencia a grupos indígenas, han influido en las condiciones de salud sexual y reproductiva de la población y en la definición de los patrones reproductivos (INMujeres, 2006).

Cuando hablamos sobre salud sexual y reproductiva existe cierto pudor entre las mujeres de la cooperativa para hablar sobre ese tema. Entre titubeos y una que otra broma, aseguran que todas se han hecho al menos una vez en su vida un examen de Papanicolaou y mamografía. Para ello han asistido al servicio de salud pública que funciona en la isla.

Conceptos como autonomía del cuerpo, asumirnos como somos y soberanía del cuerpo, enfrentarnos a aquellas situaciones que violan nuestros derechos, resultan completamente ajenas a las integrantes.

En México, las infecciones de transmisión sexual (ITS), y especialmente el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, han cobrado cada vez mayor importancia. Sin embargo, no se tienen datos sobre la manera en que han afectado a la población indígena, y es muy probable que este sector de la población sea el menos informado, lo que lo hace más vulnerable.

Consultadas sobre ITS pocas mujeres de la cooperativa sabían lo que eran. Identificaban la palabra Papiloma Humano y Cáncer de Útero porque la doctora se los había mencionado cuando se realizaron el estudio.

Los niveles de fecundidad de las mujeres indígenas son más elevados en relación con los del ámbito nacional. Su tasa global de fecundidad en 2000 fue de 2.9 hijas/os, con diferencias que varían según el grupo étnico (INMujeres, 2006).

Las socias de la cooperativa que son madres han tenido a sus hijos e hijas por parto natural. Sus embarazos, por lo que afirman, no mostraron complicaciones. En algunos casos fueron en su casa, asistidos por una familiar. La edad promedio en la que se convirtieron en madres oscila entre los 17 y 20 años.

El método anticonceptivo más usado entre las socias -aquellas que ya han sido madres- es la operación femenina. El dispositivo intrauterino (DIU), métodos hormonales y preservativo o condón no son utilizados ni por ellas ni por sus parejas.

Gozar, vivir nuestra sexualidad sanamente, interrumpir legalmente un embarazo, decidir sobre cuántos hijos o hijas se quiere tener o no, decidir cómo morir. Todo esto es limitado por un sistema heteropatriarcal que violenta, explota y asesina. Al servicio de los varones y el capital el cuerpo de las mujeres se convierte en una mercancía, en un objeto de aprovechamiento, explotación y de disfrute. Las mujeres de la cooperativa constantemente ven violentados sus derechos por sus familiares, por su comunidad, por los malos gobiernos. Entre ellas tejen redes de apoyo, se dan consejos. Sin embargo, frente a un Estado que no garantiza los derechos de las mujeres, la realidad se traduce en impunidad.

4.4 Violencias

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Mujeres, la violencia sexual y física presenta una prevalencia ligeramente mayor entre las mujeres indígenas. Todas las mujeres de la cooperativa han pasado en algún momento de su vida por una situación de violencia de género, siendo la violencia física, económica y psicológica una de sus formas más recurrentes. Algunas de ellas han recurrido a las fuerzas de seguridad cuando se han presentado hechos de violencia propiciados por sus esposos. En esos casos, ninguna recibió atención psicológica ni médica.

En la Comisaría de la isla, entrevistando a sus funcionarios aseguran no tener registros sobre hechos de violencia de género. Dicen haber intervenido en uno que otro caso pero no hay constancias de denuncia, ni tampoco detenidos.

“Mi esposo me golpeó. En casa estábamos solos. Mi madre y mis hijos no estaban en la casa. Discutimos, él me golpeó. Unos vecinos llamaron a la policía. Llegó la patrulla, lo subieron al auto. Al otro día me dijeron que lo habían trasladado a Cancún y al otro día me dijeron que apareció muerto en su celda”, cuenta Rufina mientras descansa unos minutos después del almuerzo (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“Mi esposo es pescador. Sufrió una descomprensión. Estuvo grave y ya no puede volver a pescar. Toma mucho. Tiene problemas con el alcohol. Cuando se pone así yo lo

encierro en la pieza para que no pueda salir”, asegura Juanita mientras la acompaño a buscar erizos de mar para darle de comer a las langostas (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Algunas de las integrantes de la cooperativa participaron de un taller sobre violencia de género que se realizó en Cancún. La invitación fue de una organización que aglutina a diferentes cooperativas de la zona.

“El encuentro fue de un día. No pudimos viajar todas. Se habló sobre los diferentes tipos de violencia y cuáles eran nuestros derechos. En las reuniones que hacemos los jueves le hablamos a nuestras compañeras sobre lo que habíamos escuchado y, allí, en el curso, nos dieron papeles con información”, recuerda Rita mientras prepara limpia escamas de pescado. Hoy ocuparán parte del día a esa tarea. La intención es tener varios kilos y destinarlos para la fabricación de artesanías (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Las integrantes no identifican el gabinete de atención psicológica que funciona los miércoles en la sala de atención primaria. Tampoco han participado de las actividades realizadas por los organismos gubernamentales.

En México, la violación a los Derechos Humanos y las violencias contra las niñas y mujeres no es novedad. A pesar de la sentencia que, en 2009, emitió la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) contra el Estado Mexicano, por el caso del Campo Algodonero en Ciudad Juárez, y que sentó un precedente en la región en el tema del feminicidio, teniendo como eje principal la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém Do Pará), los compromisos y acciones aún no han sido efectivos.

En la actualidad, niñas y mujeres, constantemente, se encuentran expuestas a múltiples tipos de violencias (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, institucional y mediática) que se ejercen por muy diversos agresores: desde los más cercanos a extraños, y ocurren tanto en el ámbito público como privado. Fundada en un sistema patriarcal y machista, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, sin duda, es una de las grandes deudas del Estado Mexicano.

Según datos publicados del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 63 de cada 100 mujeres ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de

abusos, incluyendo la discriminación. En varias ocasiones, la violencia que sufren las mujeres culminan en feminicidios; ésto es el asesinato de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia, que es tolerado por el Estado.

Actualmente el feminicidio está tipificado en 31 entidades del país. En sólo 12 estados existen protocolos para tratar crímenes violentos contra las mujeres.

4.5 Uso del tiempo

Los patrones culturales y los roles tradiciones de género impiden un libre ejercicio de la autonomía de las mujeres. Por lo general las socias de la cooperativa no reciben ayuda alguna en el trabajo doméstico y de cuidados.

La división sexual del trabajo asigna casi exclusivamente y naturalmente las tareas domésticas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres. Eso se atribuye a los papeles del género asignados social y culturalmente los cuales se relacionan con la esfera privada del hogar. En tanto a los varones se los asocia con una participación en la esfera pública, con el rol del proveedor. A lo largo del tiempo, estos roles, han colocado a las mujeres en esta situación de desventaja.

“Llego a casa. Preparo la comida, después lavo los trastos y hago las cosas de la casa. Quizás tengo que cuidar a mis nietos. No tengo mucha vida social para ir a platicar. Mi esposo no me ayuda con la cosas de la casa. Siempre lo hago yo”, expresa Lupita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

A nivel discursivo, las socias de la cooperativa, reconocen que el trabajo doméstico debería hacerse entre todos los integrantes de la casa. Ninguna de ellas considera que ser buena esposa es obedecer a su esposo y que el varón debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.

“Desde chica he trabajado. He trabajado duro. Fui madre soltera y he sacado a mi familia adelante. Uno tiene título pero le gusta pescar. Cuando uno quiere hacer las cosas las consigues. La vida te pone obstáculos, pero tienes que afrontarlo”, cuenta Lupita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“Mi marido me apoya con esto de la cooperativa. Le parece bien. A veces me vence un poco el cansancio pero hay que salir adelante. Ahora no estamos ganado un peso pero

tenemos el propósito salir adelante”, agrega Rita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

El concepto del cuidado se relaciona con la generación, reproducción, mantenimiento y conservación de la vida. A las mujeres se les ha adjudicado históricamente estas tareas.

El trabajo no remunerado y de cuidados crea en las mujeres una sobrecarga de trabajo, retrasa su tiempo destinado a capacitarse o a la recreación. Además influye para que puedan acceder a puestos de trabajo más diversificados, obtener recursos y posibilidades de participar en las actividades sociales y políticas.

En cuanto a México, en los últimos años, se ha avanzado mucho en la recolección de información que permite revalorizar este tipo de trabajo no remunerado. Esa posibilidad posibilita visibilizar el impacto que tienen este tipo de actividad a nivel económico y social. Sin embargo, falta vincular los datos con la política pública y mirar desde la sostenibilidad de la vida en el centro, como explica Amaia Pérez Orozco, “implica preguntarnos si todo el complejo engranaje de trabajos remunerados y no remunerados, de políticas y procesos mercantiles y no mercantiles que van desde lo macro a lo micro, atravesando el nivel meso, permite a la gente que conforma dicho engranaje alcanzar una vida digna de ser vivida, si se genera o no bien-estar encarnado y cotidiano” (2013:5).

4.6 Equidad, género, feminismo, empoderamiento

La cooperativa, como proyecto, no nació bajo un enfoque de género. Surgió como la necesidad de agrupar a mujeres desocupadas y darles una oportunidad laboral. No existe un acompañamiento teórico en los proyectos presentados ante el Municipio, que contengan dicho enfoque. Su ausencia se debe a una falta de interés y por ende carencia de preparación y recursos discursivos en esa materia.

A nivel grupal tampoco se registran menciones al respecto. Las reuniones de los jueves, día en que todas las socias se reúnen para hacer balances y tomar decisiones, apuntan meramente a lo productivo y las discusiones no van más allá de eso.

La palabra empoderamiento es empleada por una de sus integrantes pero quizás su cercanía se deba a que es la persona que redacta los proyectos productivos. El resto no registra esa palabra. Sin embargo, el proceso de empoderamiento grupal, entendido este

como un acto emancipador, aún dista mucho de cristalizarse. Primero se ha enfocado al aspecto productivo y laboral de sus integrantes. Luego a la adquisición de nuevos saberes y habilidades.

A nivel personal, el hecho de estar trabajando y contribuir a la economía familiar las llena de orgullo. Sin embargo, al interior de sus hogares, no han podido resolver una distribución de tareas más igualitaria. El trabajo doméstico recae en ellas multiplicando sus jornadas laborales, dejando muy poco tiempo para el ocio y disfrute.

Por otro lado, muchas de ellas afirman que al agruparse se sienten más seguras de sus capacidades: “Estando en la cooperativa he hablado por primera vez ante mucha gente. En las reuniones de los jueves y en otras reuniones con otras gentes. Fue raro. Nunca tanta gente me había prestado atención”, cuenta Rita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“Yo no había participado nunca de reuniones con funcionarios y una vez fuimos todas y hablamos con ellos. Es la primera vez que los tenía cerca”, dice Lupita (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Tras analizar el contenido de discursivo de las integrantes de la cooperativa y de las y los funcionarios a cargo de planificar y ejecutar las políticas públicas y programas me pregunto si existe un punto de encuentro entre desarrollo y empoderamiento. El economista Amartya Sen (2000) explica que el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutan los individuos. En ese sentido, esta visión sobre el desarrollo como libertad se vincula al concepto feminista de empoderamiento, ya que ambas nociones colocan el acento en la capacidad de elegir que tienen las personas. Del mismo modo Joanna Rowlands (1997) entiende que una parte esencial del proceso de empoderamiento tiene que ver con un aumento de auto-confianza, auto-estima y un sentido de dignidad.

Otro punto de contacto entre ambas categorías es que incluyen en sus definiciones la idea de agency, esto es que los sujetos son agentes activos de los procesos de desarrollo, dentro de los cuales van gestionando su propia vida. Reflexionando sobre estos conceptos podría agregar que su capacidad transformadora y emancipadora es de gran potencial. Sin embargo, no es novedad que los enfoques utilizados por los organismos internacionales, a la hora de diseñar políticas para el desarrollo, aplican recetas instrumentales. Esta visión segmentada, que responde a intereses del mercado, le quita protagonismo a otros aspectos

del desarrollo y en definitiva no mejora la libertad de las personas. Del mismo modo, al concepto de empoderamiento se lo vacía de su contenido político y transformador y se lo utiliza, en cambio, para objetivizar a sus destinatarios, considerándolos como meros receptores vacíos.

Las mujeres, tras años de ser invisibles para las políticas de desarrollo, su inclusión en algunos programas sigue construyéndose bajo una mirada pasiva y acrítica. Aquellos que tratan de escapar al segmentarismo y apuestan por visiones integrales no reciben la atención de los organismos de crédito (FMI-Banco Mundial) que son en la mayoría de los casos quienes financian las propuestas y se bajan a través de los organismos estatales.

En el caso de la cooperativa, considero que nada está acabado ni dicho. Sus integrantes lentamente van atravesando diferentes procesos que las interpela. Es claro que a nivel organizacional sus socias van construyendo sus saberes y experiencia paso por paso, ensayo-error. A pesar de que se aceptan las estructuras sociales existentes, tímidamente se va despertando entre algunas de ellas el interrogante sobre cómo está organizada la sociedad y a los valores que suscribe.

La conexión entre el proyecto de la cooperativa y las políticas públicas, que le ofrecen un techo de financiamiento a sus iniciativas, están muy alejadas de apuntar a un empoderamiento real de sus integrantes. La falta de planificación y de un enfoque de género como eje es evidente

La palabra género es asociada, por las integrantes de la cooperativa, a la violencia intrafamiliar. Pero desconocen el sentido y amplitud del concepto. La palabra feminismo, la identifican de forma semántica y la relacionan con “cosas de mujeres y con mujeres que trabajan para otras mujeres, para que estén mejor y por sus derechos” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

En cuanto a equidad de género, las integrantes no saben a lo qué se refiere. No han escuchado o no recuerdan haber escuchado esa palabra.

Para las socias de la cooperativa la palabra ciudadanía no es familiar en cuanto a lo semántico. Cuando se les pregunta acerca de sus derechos reconocen que ningún varón les tiene que poner la mano encima, que no deben ser maltratadas o discriminadas por su color de piel o por cómo hablan.

“Una vez trabajé en la casa de un güero. Era de Estados Unidos. Me trataba mal y me gritaba. Yo limpiaba y regaba su jardín. Ya no voy más. No me gusta que me griten”, dice Esteaci mientras nos regresamos caminando hasta la parada de camión que se ubica a unos metros del Instituto. Ya se está escondiendo el sol, baja un poco la temperatura y el clima es más ameno (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Todas ellas han participado de las elecciones políticas de su localidad emitiendo su voto. En cuanto a la política, reconocen que los políticos que han estado en ejercicio no han hecho mucho por su pueblo. Sin embargo, sus visiones sobre la política y su ejercicio son dispares:

“Vinieron de uno de los partidos. Pero después ya no aparecieron. Todos prometen...” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“Yo fui a un acto del PRI. Nos dieron playeras y una gorra. Conozco a algunos delegados de la colonia. Sí, me gustaría ser delegada” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“No me gustaría ser funcionaria. Eso es para otros” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“El poder siempre lo tienen los hombres. Son pocas las mujeres que acá son funcionarias” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

“Me gustaría que los políticos nos ayuden. Yo creo que si nos pueden ayudar. Así podemos tener más oportunidades, ¿no?...” (Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México).

Clientelismo, partidización y un sistema político poco transparente forman parte de la cultura política mexicana en la que el sistema de partidos ha demostrado su fracaso. En este contexto, las candidaturas independientes abren una oportunidad a nuevos actores. En ese sentido, el derecho a la participación política de las mujeres indígenas en México presenta un doble reto: tanto en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos políticos por ser mujeres —acceder a ellos y ejercerlos— como en la valoración de su condición indígena en la que se respete su cosmovisión, cultura y tradición.

Distintos elementos como sexo y etnia, por un lado, y el género, la identidad, la colectividad, por otro, engloban el rol de la subjetividad de la mujer y su poder en una particular cosmovisión y cultura. Estudiar éstos elementos lleva a identificar que el ejercicio y el reconocimiento de su ciudadanía fueron dados a partir de una visión masculina que ha impedido su interactuar y empoderamiento en la vida política (Marín, Sanchez, 2014:73).

En México existe una escasa participación política de las mujeres indígenas en las asambleas comunitarias, en los ayuntamientos, en las asambleas legislativas locales, y en general, en los puestos de decisión. Asimismo, para lograr dicho objetivo las mujeres indígenas que llegan a ocupar algún cargo de elección han tenido que luchar y realizar mayores esfuerzos que los varones.

A nivel zonal la cooperativa poco a poco se va abriendo hacia su comunidad y tomando renombre. Los diferentes proyectos de capacitación han permitido que muchas mujeres se acerquen a sus propuestas. Sin embargo, la falta de recursos económicos, hace que muchas interesadas no sean constantes o desistan.

Hasta el momento no han realizado actividades comunitarias que les permitan socializar un poco más su trabajo. En ese sentido, su aporte al desarrollo económico, cultural, político y social de su localidad es escaso.

Finalmente, la relación con otras instituciones, organizaciones y cooperativas se va tejiendo de a poco, a medida que cobra mayor visibilidad su trabajo. Muchas de esas formas de contacto se han logrado gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación e información especialmente a través de las redes sociales.

4 Conclusión

De acuerdo al trabajo realizado y al contexto en que se desenvuelve la cooperativa “Visión Mujer” es un hecho que este tipo de asociación es una alternativa de capacitación e inserción laboral para sus integrantes. Quizás el próximo paso sea expandirse hacia un desarrollo sostenible y una Economía Social y Solidaria en su localidad. Aunque existe el interés de sus socias de arribar hacia ese objetivo, todavía es muy apresurado para afirmarlo.

La cooperativa definitivamente se organizó para disminuir la pobreza de su pueblo y lograr una mayor inclusión de sus socias. Por el momento, la equidad de género y el empoderamiento son metas que aún no figuran semánticamente en el universo discursivo de sus integrantes. Aunque este último concepto no es de gran naturalidad entre sus integrantes, las mismas entienden que su participación en la cooperativa y el proyecto del Instituto, no sólo significa una retribución económica sino que les ha abierto el espectro hacia un cúmulo de saberes y prácticas que desconocían. A lo largo de su corta existencia, la cooperativa ha atravesado procesos diferentes con distintos grados de fortalezas y debilidades. Hasta el momento, el empoderamiento logrado entre las integrantes no ha modificado las relaciones de desigualdad de género existentes en la comunidad. Su aporte, en ese sentido, se encuentra en constante proceso de construcción. Sin embargo, sí se ha mostrado un cambio interior en cada una de ellas. Se sienten mucho más seguras para verbalizar lo que sienten, desean o quieren a futuro. Asimismo, un gran paso ha sido orientar el trabajo cooperado hacia el sector pesquero que tradicional y regionalmente ha sido asociado con el trabajo masculino.

Una de las grandes debilidades de la cooperativa es que hacia su interior existe muy poca capacitación en temáticas sensibles al género lo cual impide cuestionar ciertos valores tradicionales, privilegios y relaciones de poder que subordinan y entorpecen las autonomías de las mujeres.

Por otro lado, decididamente, la escasez de políticas públicas con enfoque de género en el destino territorial a analizar y una tendencia, quizás generalizada a trabajar bajo el enfoque MED, no han sido efectivas. En ellas se tiende a objetivizar a la mujer, no reconociéndola como poseedora de derechos.

Otra gran debilidad que afecta al desenvolvimiento de la cooperativa es la gran partidización de las políticas públicas que se manifiesta en la zona, lo cual hace imposible la coordinación de los proyectos que lleva a cabo esta organización con otros organismos gubernamentales como la Instancia Municipal de la Mujer (ente local), Instituto Quintanarroense de la Mujer (Estatad), Instituto Nacional de las Mujeres (Federal). Por lo tanto, si bien a nivel federal la legislación mexicana es una de las más avanzadas en la región y, en teoría, se puede hablar de transversalizar la perspectiva de género, en la práctica, gran parte de los avances conquistados tras la institucionalización del género, quedan en letra muerta. Como bien sostiene Teresa Valdés, “la Transversalización del Género aparece más como una retórica o un discurso que no se condice con las prácticas sistemáticas de las instituciones, mostrando una preocupación por la equidad de género muy limitada o compartimentalizada” (Valdés, 2006: 9). Este panorama poco favorable se completa con un escaso presupuesto, una arraigada cultura patriarcal, violencia estructural, corrupción, poca transparencia en la designación de los cargos públicos -sobre todo en aquellas oficinas que han sido creadas para planificar políticas de género- y ausencia de recursos humanos capacitados en la materia. Sin duda, estos factores, limitan la importancia, alcance e impacto que podría tener los proyectos de mujeres cooperadas dentro de la isla.

Finalmente y, sin duda, la mayor fortaleza que tiene la cooperativa son sus integrantes, sus ganas y fuerzas. A modo de propuestas, quizás habría que hacer foco en un programa más integral. Quizás el proyecto de la huerta sea una experiencia productiva que las interroga hacia otros aspectos como pueden ser la propiedad de la tierra, la soberanía alimenticia, sustentabilidad, las relaciones con sus pares y el ejercicio del poder, violencia estructural de género, derechos sexuales y reproductivos. Pero nada está dicho y, en el caso de Visión Mujer, todo se encuentra en constante construcción.

6. Bibliografía

- AGARWAL, Bina (1998): "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India", en Vázquez García y Velázquez Gutiérrez. México.
- ANDERSON, Jeanine (2012): "Seminario Taller de Preparación de Tesis". Unidad N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7". Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires, 2012.
- ARANGO, Luz Gabriela (2000): "Género, globalización y desarrollo". En: Acosta, Alberto El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina, Quito, Nueva Sociedad.
- BALLESTEROS, Mariana (2004): "El *empoderamiento* como proceso integral y multidimensional". Buenos Aires.UBA.
- BAREIRO, Line (2011): " Democracia/s Ciudadanía y Estado en América Latina en el Siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles". Unidad N° 1 Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.
- BATLIWALA, Srilatha (2007): "Taking the Power out of Empowerment – an experiential account". Harvard University. Hauser Center for Nonprofit Organizations. USA.
- BONDER, Gloria (2012): "Seminario de Especialización Concha Colomer Revuelta La Integración del enfoque de Género en el Abordaje de la Salud: Aportes Conceptuales y Metodológicos para Fortalecer la Calidad y la Equidad". Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires. 2012.
- BONDER, Gloria (2011): Seminario Comunidad PRIGEPP. Taller de Formación "Jóvenes investigando jóvenes: Mujeres jóvenes en la sociedad de la Información/Conocimiento. Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.
- BRAIDOTTI, Rosi (1998): "Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones", en Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), Miradas al futuro, PUEG/CRIM/CP, México.
- COLOMER, Colcha y MERCER, Raúl (2012): "Seminario de Especialización Concha Colomer Revuelta La Integración del enfoque de Género en el Abordaje de la Salud: Aportes Conceptuales y Metodológicos para Fortalecer la Calidad y la Equidad". Unidad N° 2, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires. 2012.
- CONAPO (2013): "La situación demográfica de México 2013. "Presencia indígena, marginación y condición de ubicación geográfica. México.

CONSEJO NACIONAL para PREVENIR la DISCRIMINACIÓN (2011): Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Ciudad de México, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.

CONSEJO NACIONAL para PREVENIR la DISCRIMINACIÓN (2006): Informe sobre la discriminación en el campo laboral. Ciudad de México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

COORAGGIO, José Luis (2011): “Economía Social y Solidaridad. El trabajo antes que el capital”. Quito. FLACSO.

COORAGGIO, José Luis (2001): “Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre. Paper preparado para el panel Fronteras de la Teoría Urbana: CGE, Incertidumbre y Economía Popular, Seminario Internacional sobre Economía y Espacio”, organizado por el Centro de Desarrollo y Planificación Regional, Belo Horizonte, Brasil.

DOMÍNGUEZ R., Edmé (1998): “Mujeres y movimientos urbanos, hacia un nuevo tipo de ciudadanía en el México de finales de siglo”, en Anales, Nueva Época, No. 1, Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg.

ESPINO, Alma; ESQUIVEL, Valeria; RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2012): “La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región” Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina”. ONU Mujeres. República Dominicana.

FAO (Food and Agriculture Organization of the United States) (2009): “Las Cooperativas en la Pesca en Pequeña Escala: Favorecer el Éxito Mediante el Empoderamiento de la Comunidad”.

FEDERICI, Silvia (2004): “Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Traficantes de Sueños. Madrid.

FOCAULT, Michel (1993): “Microfísica del poder”. Madrid. La Piqueta.

GUZMÁN, Virginia (2011): “Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género”. Unidad N° 4, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires. 2011.

GUZMÁN, Virginia (2001): “La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis”, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile, (Documentos PRIGEPP, 2011).

INEGI (2010): Censo de Población y Vivienda 2010. México, INEGI.

INEGI (2010): Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, Inegi, México.

INMUJERES (2006): “La población indígena mexicana. Estudio Estadístico”. México.

INMUJERES (2006): “Fecundidad y preferencias reproductivas en las mujeres indígenas mexicanas”. Panorama actual con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica 2006. México.

KEIJZER, Benno de (1997): “El varón como factor de riesgo”, en Tuñón, Esperanza (coor) Género y salud en el sureste de México. ECOSUT y UJAD, Villahermosa, México.

LAGARDE, Marcela (1999): Antología Latinoamericana y del Caribe: Mujer y Género. Periodo 80-90 “Democracia genérica”. Nicaragua. UCA. Documentos PRIGEPP, 2011.

LAGARDE, Marcela (2003): “Claves para la ciudadanía de las mujeres y la democracia genérica: Una mirada feminista”. Dialnet, La Rioja.

LARA, Graciela (2012): “Una Mirada para el cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo”, Cap. 2 Los Motivos y Formas del Cooperativismo en México. Cap. 3 Desarrollo Temporal y Sectorial del Cooperativismo en México. México. L@Red de la Gente.

LARRACOECHEA BOHIGAS, Edurne (2013): “El género “entra” al desarrollo”, en “Género y desarrollo: problematizando las políticas y proyectos de desarrollo desde un enfoque de género”. Documentos Curso Museo de la Mujer, 2013, Argentina.

LARRAÑAGA, Mertxe; JUBETO, Yolanda; de la CAL, María Luz; DÍEZ, María Ángeles y PÉREZ, Zaloa (2014): “Construyendo la economía solidaria desde la economía feminista y el enfoque de las capacidades. Una apuesta a favor de la sostenibilidad de la vida”. Paper presentado en XIV Jornadas de Economía Crítica. Perspectivas económicas alternativas. Universidad de País Vasco y Red de Economía Alternativa y Solidaria. Valladolid.

LECHNER, Norbert (1995): “Los patios interiores de la democracia”, Capítulo V La democratización en una cultura Postmoderna. Crear una cultura política democrática. Fondo de Cultura Económica. México. Documentos PRIGEPP, 2011.

LEÓN, Magdalena (1997): “Poder y empoderamiento de las mujeres”. Bogotá. Tercer Mundo.

LORÍA, Cecilia (2002): “El Enfoque de Género en las Políticas Públicas y la Legislación Mexicana”. Paper especialmente preparado para el seminario “Análisis comparado de

legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género”, PRIGEPP-FLACSO, Pág. 2.

LUGONES, María (2008): “Colonialidad y género”. Medellín. Tabula Rasa.

LUGONES, María (2013): “Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples”. Bolivia. Conexión.

MARÍN, Roselia Bustillo y GARCÍA SÁNCHEZ, Enrique Inti (2014): “El derecho a la participación política de las mujeres indígenas. Acceso, ejercicio y protección.” Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ciudad de México.

MOUFFE, Chantal (1993): "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", Debate Feminista, No. 7, marzo 93, México. Versión original en: *Feminist Theorize the Political*, ed. Judith Butler and Joan W. Scott. Routledge 1992.

NACIONES UNIDAS (1995): “United Nations, 1995, Beijing Platform for Action” en <http://www.unwomen.org/es/>

NARRO ROBLES, José y NAVARRO, David Moctezuma (2012): “Analfabetismo en México: una deuda social”. Vol.3 Núm.3 Septiembre-Diciembre 2012. México.

Pérez Orozco, Amaia (2013): “La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?”, en IV Congreso de Economía Feminista. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

PÉREZ OROZCO, Amaia (2014): “Subversión Feminista de la Economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida”. Madrid. Traficantes de Sueños.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO– PNUD (2010): “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades”. México. Producción Creativa.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD (2013): “Ciudadanía Intercultural: Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas de Latinoamérica”. Quito, Ecuador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013.

ROWLANDS, Joanna. (1997): “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo”, en: Magdalena León (ed), Poder y empoderamiento de las mujeres en Bogotá. Siglo Veintiuno.

SASSEN, Saskia: (2003): “Cartografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos”. Madrid. Traficantes de Sueños.

SASSEN, Saskia (Spring 2000): “Women's burden: Counter-geographies of globalization and the feminization of Survival”. Journal of International Affairs; Platinum Periodicals, Documentos PRIGEPP, 2011.

SEN, Amartya (2000): “El desarrollo como Libertad”. Gaceta Ecológica.

SEN, Gita (1997): “Empowerment as an Approach to Poverty”. India. Indian Institute of Management.

SINGER, Paul (2002): “Introducción a la Economía Social y Solidaria”. Sao Paulo. Fundação Perseu Abramo.

SUÁREZ NAVAZ, Liliana y HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva Aída (2009): “Descolonizar el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes”. Valencia, Editorial Cátedra.

TUBINO, Fidel (2005): “Acciones Afirmativas: de Multiculturales a Interculturales”. En <http://red.pucp.edu.pe/ridei/buscador/files/090714.pdf>

VALCÁRCEL, Amelia (1997): “La política de las mujeres”. Madrid. Ediciones Cátedra.

VALDÉS, Teresa (2006): “La Institucionalización / Transversalización del Género”. Extraído parcialmente del texto de Fritz, H. y Valdés, T. (2006) “Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Una Herramienta de Trabajo para las Oficinas y Contrapartes del UNFPA”. Santiago: EAT: UNFPA.

WAGNER, Peter: (1994): “Sociología de la Modernidad. Libertad y Disciplina”, Capítulo 2 Posibilidad y Limitación: la comprensión de las instituciones modernas. Barcelona. Herder.

Entrevistas realizadas:

-Emilia. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Esteaci. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Juanita. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Lorena. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Lupita. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Rufina. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Rita. Integrante de la Cooperativa Visión Mujer. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Funcionarios de la Instancia de la Mujer del Palacio Municipal de Islas Mujeres. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Funcionarias Área de la Mujer de Islas Mujeres. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Funcionarias Programa Contra la Violencia de Género de Islas Mujeres. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Funcionarios de la Cartera de Desarrollo Social del Palacio Municipal de Islas Mujeres. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.

-Funcionarios de la Comandancia de Policía de Islas Mujeres. Entrevista realizada en agosto de 2013 en Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Entrevistador: Antonia Tapia.